

NORMATIVA NATACIÓN

TEMPORADA 2017_2018



Normativa Natación 2017-2018

CALENDARIO DE COMPETICIONES DE NATACIÓN

MES - AÑO	DIA	COMPETICIÓN	PISCINA	FECHA TOPE INSCRIPCIÓN
Octubre-17	21	XVI Trofeo Ciudad de Arganda	Arganda	-----
	28/29	1ª Jda. Liga Madrid (25m)	M-86	18.10.2017 - X
	28/29	1ª Jda. Liga Madrid Alevín	A determinar	18.10.2017 - X
Noviembre-17	04/05	1ª Jda. Liga Madrid Benjamín	A determinar	23.10.2017 - L
	04/05	IX Trofeo Invierno-XIII Circuito Open C. Madrid	M-86	23.10.2017 - L
	18/19	2ª Jda. Liga Madrid Alevín	A determinar	06.11.2017 - L
Diciembre-17	02/03	Copa de Clubes Invierno (25m)	M-86	21.11.2017 - M
	02/03	2ª Jda. Liga Madrid Benjamín	A determinar	21.11.2017 - M
	16	IV Trofeo Navidad CN Leganés	Leganés	-----
	16/17	Trofeo Navidad Prebenjamín	M-86	27.11.2017 - L
	16/17	3ª Jda. Liga Madrid Alevín	A determinar	27.11.2017 - L
Enero-18	13/14	3ª Jda. Liga Madrid Benjamín	A determinar	28.12.2017 - J
	20/21	2ª Jda. Liga Madrid (50m)	A determinar	09.01.2018 - M
	20/21	4ª Jda. Liga Madrid Alevín	A determinar	09.01.2018 - M
	27	Campeonato Madrid Larga Distancia	M-86	16.01.2018 - M
Febrero-18	03/04	4ª Jda. Liga Madrid Benjamín	A determinar	23.01.2018 - M
	10/11	Campeonato Madrid Invierno Alevín	M-86	30.01.2018 - M
	24/25	Campeonato Madrid Invierno Infantil	M-86	13.02.2018 - M
Marzo-18	03/04	5ª Jda. Liga Madrid Alevín	A determinar	20.02.2018 - M
	10/11	Trofeo Primavera Prebenjamín	M-86	26.02.2018 - L
	10/11	5ª Jda. Liga Madrid Benjamín	A determinar	27.02.2018 - M
	16/17/18	Open Invierno Absoluto/Campeonato Madrid Invierno Junior	M-86	05.03.2018 - L
Abril-18	07/08	3ª Jda. Liga Madrid (50m)	A determinar	21.03.2018 - X
	14	<i>Final Madrid Comunidad Olímpica</i>	<i>M-86</i>	-----
	14/15	6ª Jda. Liga Madrid Benjamín	A determinar	03.04.2018 - M
	21/22	Copa de Clubes Verano (50m)	M-86	10.04.2018 - M
	21/22	6ª Jda. Liga Madrid Alevín		10.04.2018 - M
Mayo-18	05	XXIX Trofeo Villa de Móstoles	Móstoles	-----
	12/13	4ª Jda. Liga Madrid (50m)	A determinar	25.04.2018 - X
	19	XXI Trofeo de Rivas		-----
	19/20	IX Trofeo Verano - XIII Circuito Open C. Madrid	M-86	07.05.2018 - L
	26/27	Copa Madrid Clubes Alevín	A determinar	09.05.2018 - X
Junio-18	02/03	Trofeo San Isidro Prebenjamín	M-86	21.05.2018 - L
	02/03	Copa Madrid Clubes Benjamín Grupo A	A determinar	22.05.2018 - M
	02/03	Copa Madrid Clubes Benjamín Grupo B	A determinar	22.05.2018 - M
	09/10	Copa Madrid Clubes Infantil		29.05.2018 - M
	15/16/17	Open Verano Absoluto/Campeonato Madrid Verano Junior	M-86	04.06.2018 - L
	23 ò 30	XXVI Open Villa de Leganés		-----
	23/24	Campeonato Madrid Verano Alevín	M-86	11.06.2018 - L
Julio-18	06/07/08	Campeonato Madrid Verano Infantil	M-86	25.06.2018 - L

BAREMO TERRITORIAL DE CLUBES

La FMN con el Baremo Territorial de Clubes de Natación valora al final de la temporada, la actuación de los Clubes en las Competiciones Madrileñas con puntuación, con el objetivo servir de reflejo del nivel de los clubes en las tres zonas que se indican abajo:

Hasta 13 años- **Formación**

Hasta 16 años- **Promoción**

17 años y mayores- **Rendimiento**

Se realizarán cuatro clasificaciones diferentes:

Absoluto / Infantil + Júnior / Benjamín + Alevín / Total

La clasificación FINAL DEL BAREMO vendrá determinada por la suma de las clasificaciones antes descritas.

Absoluto RENDIMIENTO	INDICE CORRECTOR	Infantil+júnior PROMOCION	INDICE CORRECTOR	Benjamín+Alevín FORMACION	INDICE CORRECTOR
CAMPEONATOS DE MADRID OPEN	25 INVIERNO	CAMPEONATOS DE MADRID INFANTIL	20 INVIERNO	COPA CLUBES BENJAMÍN	30
	25 VERANO		20 VERANO		
FASE MADRILEÑA LARGA DISTANCIA	10	CAMPEONATOS DE MADRID JUNIOR	25 INVIERNO	COPA CLUBES ALEVÍN	5 MASCULINA
			25 VERANO		5 FEMENINA
COPA CLUBES MASCULINA	10 INVIERNO	COPA CLUBES INFANTIL	5 MASCULINA	CTO MADRILEÑO ALEVIN	10 INVIERNO
	10 VERANO		5 FEMENINA		10 VERANO
COPA CLUBES FEMENINA	10 INVIERNO			LIGAS MADRILEÑAS	20 Benjamín
	10 VERANO				20 Alevín

El índice corrector se aplicará sobre la puntuación total de cada competición.

En aquellas competiciones que no contemplan clasificación por puntos en su normativa se realizará una teórica a estos efectos de la manera habitual (pruebas individuales: 23-20-18-17-16-...-1 y relevos el doble).

Normativa Natación 2017-2018

NORMAS GENERALES

Las competiciones de la temporada 2017-2018 se registrarán por el siguiente reglamento:

LICENCIAS:

Las licencias de deportistas en la especialidad de natación, deberán haber sido presentadas según la normativa actual para la renovación de licencias, como mínimo con 15 días de antelación a la celebración de la competición en la que vayan a inscribirse, salvo circunstancias extraordinarias en las que la FMN podrá dispensar de tal requisito.

En el caso de que haya que presentar **inscripciones**, ésta será la fecha de referencia.

Los participantes deberán estar en posesión de la licencia territorial de deportista vigente y no tener licencia territorial de nadador master, ambas en la especialidad de natación.

La FMN no permitirá la participación en competiciones territoriales a aquellos clubes que no hayan tramitado licencia a un Entrenador Superior Titulado de la especialidad.

INSCRIPCIONES:

En las competiciones Open, los nadadores de otras territoriales y/o extranjeros deberán estar en posesión de la licencia como deportista en la especialidad de natación, de su federación de procedencia, de la cual deberán enviar FOTOCOPIA (sólo en el caso de nadadores extranjeros que no tengan licencia tramitada por un club español), junto con la documentación necesaria, para la inscripción, según marque la normativa específica de cada competición.

Clubes españoles: Todas las inscripciones de pruebas individuales se efectuarán a través del SDP (intranet RFEN) debiendo enviar vía mail (charo.lopez@fmn.es) el informe del acta de preinscripciones en formato pdf, word o Excel.

Como norma general al día siguiente de finalizar el plazo de entrega de las inscripciones se colgará en la web de la FMN en el apartado **inscripciones**, la relación de todos aquellos clubes de los que se hayan recibido las mismas. Aquellos que no figuren en el mismo y sí las hayan enviado, deberán remitirlas nuevamente dentro del plazo de reclamación fijado y confirmar telefónicamente su correcta recepción.

Se deben incluir en cada uno de los informes solamente los nadadores de las características que indiquen las respectivas convocatorias. Podrá remitirse dentro del plazo de inscripción petición especial motivada, dirigida al Director Deportivo de la FMN

La fecha y el horario de entrega de las inscripciones de cada competición irán reflejados en el calendario general de competiciones de natación.

Serán rechazadas todas las inscripciones INCORRECTAS, significando la vital importancia del NÚMERO DE LICENCIA, no admitiéndose diminutivos o deformaciones en nombres y apellidos.

No se admitirán correcciones posteriores a la entrega de inscripciones en la FMN. Se deberá tener en cuenta, que la actualización de las marcas se realiza al generar las preinscripciones, NO es un proceso automático.

Normativa Natación 2017-2018

No se podrá inscribir en pruebas individuales en aquellas competiciones donde haya marca mínima de participación o se organicen las series por selección de marcas, sin marca acreditada válida de la presente temporada (según sea fase de invierno o de verano).

Si algún nadador hubiera realizado su mejor marca personal en competiciones organizadas por la FMN, de las que el club aún no tuviera el acta de resultados, deberá reflejar esta incidencia en la portada del e-mail.

Se procederá igual en el supuesto de que la mejor marca personal hubiera sido conseguida en competiciones no programadas ni organizadas por la FMN. Previamente habrán formalizado correctamente la entrega del acta oficial correspondiente como mínimo 7 días antes de la fecha tope de inscripción.

La inscripción de las pruebas de RELEVOS en todos los Campeonatos Territoriales y resto de competiciones territoriales donde haya límite de participación, deberán realizarse por el sistema de SUMA DE TIEMPOS válidos en la presente temporada y los componentes deberán pertenecer a esa categoría en la temporada presente. Recordando asimismo la obligatoriedad de incluir el nº de licencia y el año de nacimiento de cada uno de los componentes del equipo de relevos en las fichas de la competición (en caso contrario, no se reflejarán sus marcas en las actas de resultados).

CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL clubes no españoles:

Junto con la inscripción los clubes deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

LISTADOS DE PARTICIPANTES EN CAMPEONATOS MADRILEÑOS:

Se publicará en la página web de la FMN (www.fmn.es apartado series) un listado de los nadadores admitidos. Se abrirá un plazo de reclamaciones al mismo de 24 horas. Posteriormente se publicarán las series definitivas (no admitiéndose reclamaciones ni bajas a las mismas).

En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B de la misma categoría, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16-12-10 (piscina 10-8-6 calles), no se celebrará la Final B. Se aplicará el mismo criterio en el caso de Final C.

SERIES EN EL RESTO DE COMPETICIONES:

Las series se publicarán en la web de la FMN (apartado series).

Las posibles reclamaciones a estas series, serán atendidas en la Secretaría de esta FMN UNICAMENTE hasta las 12.00 horas del día siguiente a su publicación, no atendiéndose reclamaciones fuera del plazo indicado.

Normativa Natación 2017-2018

SUSTITUCIONES:

Sólo se admitirán sustituciones en las competiciones donde figure específicamente *(no siendo válido el intercambio de series de un mismo nadador en una misma prueba)*.

Para poder realizar una *sustitución* debe darse de baja previamente a otro nadador inscrito y no estar incluido ya en esa prueba. El nadador que sustituye deberá participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido y cumplir los requisitos especificados en la definición de la prueba (ej. 50 m libres masculino 12 años – el nuevo nadador deberá ser de sexo masculino, nadar 50 m libres y tener 12 años (se entiende esta edad en relación al último año de la temporada).

RESULTADOS:

Se publicarán en la web de la FMN (apartado resultados y .RES). Estos se considerarán oficiales una vez transcurridos cinco días desde su publicación.

GASTOS COMPETICIÓN CLUBES MADRILEÑOS:

Los gastos derivados de las distintas competiciones se repartirán proporcionalmente al número de preinscripciones por club presentadas en la FMN (independientemente de las bajas y no presentados durante la competición); una vez celebrada la competición se procederá al cálculo total de gastos (arbitrajes + gastos de gestión) del total de instalaciones empleadas en cada jornada, realizando un prorrateo en base al número de inscripciones reales de cada club participante en dicha jornada.

Se cargará por cada inscripción la cantidad señalada en la circular de derechos federativos. El importe de las inscripciones irá incluido en el recibo correspondiente a cada competición.

Cuando una competición sea por selección de series, se cobrarán 0.35 euros por preinscripción aceptada y 0.75 euros por preinscripción no admitida en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa (17_18). Es decir, que cuando existan un número de series o de participantes determinado para cada una de las pruebas (como es el caso de las jornadas del Circuito de la Comunidad de Madrid así como previsiblemente algún Campeonato de Madrid en el que se puedan completar series con inscripciones sin mínima).

En caso de competiciones con limitación de participación, estos gastos serán repartidos proporcionalmente a las inscripciones admitidas.

Los clubes que cedan su instalación para la celebración de competiciones del calendario oficial FMN serán eximidos del pago de estos gastos.

NOTA.- Se recuerda a todos los clubes que tengan pagos pendientes con esta FMN que no podrán participar en las competiciones de la presente temporada hasta hacer efectivos dichos pagos.

GASTOS COMPETICIÓN CLUBES no MADRILEÑOS:

No se admitirán nadadores independientes. Todos los equipos participantes tienen que gestionar su licencia federativa a través de un club de natación. Los equipos participantes que no pertenezcan a la FMN deberán facilitar JUNTO con la inscripción, un número de cuenta corriente del club responsable de la inscripción, donde se les realizará el cargo correspondiente a su participación.

Normativa Natación 2017-2018

La preinscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, tendrá un coste de 7 euros por cada prueba individual y de 12 euros por cada preinscripción de relevos. Sin que se efectúen deducciones por Bajas / No Presentados / inscripciones rechazadas, siendo cobradas todas las inscripciones presentadas en la FMN

Cuando existan un número de series o de participantes determinado para cada una de las pruebas, aquellas preinscripciones no admitidas en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por preinscripción.

PARTICIPACIÓN/ALINEACIÓN INDEBIDA:

Se considerará *Alineación indebida* la participación de un nadador que no es el que está inscrito por otro en el momento de la prueba o la de un nadador de distinta edad a la que figura en el enunciado de la prueba por otro de edad distinta, en ambos casos será descalificado el nadador/a, quedando a criterio del Comité Jurisdiccional la sanción correspondiente.

Asimismo se considerara alineación indebida no tener licencia tramitada en el momento de la participación, como deportista en la especialidad de natación.

NO PRESENTADOS:

Cuando un nadador no se presente a una prueba sin haberse dado de baja en las condiciones previstas en este reglamento, el club al que pertenece será sancionado con una multa en la cuantía fijada en la tabla de sanciones y, además, el no presentado no podrá nadar ninguna otra prueba ya sea individual y/o de relevos en la misma sesión; excepto en las competiciones en las que el sistema de competición sea de Eliminatorias y Finales, que no podrá participar en toda esa jornada.

A efectos del cómputo de inscripciones para distribuir los gastos de la competición al nadador no presentado en cada una de las pruebas, se le contabilizará como si hubiera competido.

BAJAS:

En aquellas competiciones en las que el sistema de competición sea por selección de series, el club podrá comunicar bajas de los nadadores con opción a clasificación/incidencias de los nadadores preinscritos en los plazos referidos en los respectivos listados. Para el resto de competiciones, en la secretaría de la competición a través de su delegado o entrenador, mediante la presentación del modelo oficial correspondiente debidamente firmado y en el plazo que al efecto se señale en las propias normas de la competición.

Como norma general, el plazo será de sesenta minutos en Campeonatos y competiciones Open.

El plazo para entregar en secretaría bajas/fichas de relevos finalizará TREINTA MINUTOS antes del comienzo de la competición.

Treinta minutos en el resto de competiciones.

El plazo para entregar en secretaría bajas/fichas de relevos finalizará VEINTE MINUTOS antes del comienzo de la competición.

Estos plazos se especificarán en la composición de series o instrucciones técnicas de cada competición/piscina.

En el caso de que las bajas sean de la totalidad de las inscripciones, el club deberá presentar un escrito a la secretaría de la Federación hasta cuarenta y ocho horas antes del inicio de la competición correspondiente.

Normativa Natación 2017-2018

A efectos del cómputo de inscripciones para distribuir los gastos de la competición, aunque el nadador (o club) se hubiera dado de baja se le tendrá por presentado.

Si la retirada fuera motivada por causas ajenas a los clubes debidamente justificadas, no se tendría en cuenta esta norma.

ENTRENADORES y DELEGADOS:

Solamente podrán permanecer en la piletta los entrenadores y delegados (además de los participantes) acreditados por la FMN, no admitiéndose los que no se encuentren en posesión de licencia federativa actualizada. Los responsables de equipo (delegados y/o entrenadores) deberán identificarse en la secretaría de la competición, para atenderles en cualquier posible actuación. Los Jueces Árbítrros podrán, si lo consideran oportuno, solicitar la documentación necesaria para dicha identificación (circ. nº 1/17-18).

El comportamiento incorrecto, el seguimiento de los nadadores al borde de la piscina, la emisión de señales a los mismos, todo ello taxativamente contemplado en el Reglamento Oficial, serán sancionables de acuerdo a lo estimado en el Comité Jurisdiccional, previo informe del Juez Árbítrro de la competición.

Los entrenadores y/o delegados deben de abstenerse de solicitar en la secretaría de las competiciones los tiempos obtenidos por sus nadadores.

Todos los clubes al formalizar la licencia de sus técnicos deberán presentar la fotocopia del título, sin que se puedan suscribir licencias de deportistas antes de haber formalizado la licencia del técnico responsable de acuerdo con la normativa FMN.

INCIDENCIAS:

Los Clubes deberán cuidar de que todos sus integrantes mantengan una conducta correcta durante las competiciones. Cualquier incidencia (destrucción del material de las instalaciones, insultos a los árbitros, acosos, etc.) será denunciada al Comité Jurisdiccional para su resolución.

RECLAMACIONES:

Como quiera que los Delegados se encontrarán previamente con toda la documentación de las pruebas, solamente podrán personarse en la secretaría de la competición en caso de efectuar una reclamación, que deberán llevar a efecto ante el Juez Arbitro por escrito, efectuando el depósito al respecto fijado en la tabla económica de la Federación (23 euros) y dentro de la media hora siguiente a la finalización de las pruebas de la sesión correspondiente, todo ello según indica el Reglamento Técnico. Pudiendo en las 48 horas siguientes, presentar ampliación de la reclamación previa, en días hábiles, en las oficinas de la FMN

SISTEMAS DE SALIDAS:

El sistema de salidas vendrá determinado en la normativa concreta de cada Competición.

Normativa Natación 2017-2018**DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN:**

La Dirección de la Competición en Torneos y Campeonatos correrá a cargo del técnico designado por la FMN. El Director de la Competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos según el reglamento al Juez Árbitro.

Tendrá la capacidad de modificar el horario de la competición y dar las instrucciones necesarias de acuerdo con la normativa de cada competición.

COMISIÓN DE COMPETICIÓN:

Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FMN y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición.

Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FMN

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES:

Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por FINA y RFEN (GR.5, FINA Swimwear rules).

<http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear>

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

CATEGORIAS:

Las categorías por las que se registrará la competición territorial en la temporada 2017-2018, serán las siguientes:

CATEGORIA	MASCULINOS		FEMENINOS	
	AÑO NACIMIENTO	EDAD	AÑO NACIMIENTO	EDAD
PREBENJAMIN	2008 - 2009	10 - 9	2009 - 2010	9 - 8
BENJAMIN	2006 - 2007	12 - 11	2007 - 2008	11 - 10
ALEVIN	2004 - 2005	14 - 13	2005 - 2006	13 - 12
INFANTIL	2002 - 2003	16 - 15	2003 - 2004	15 - 14
JUNIOR	2000 - 2001	18 - 17	2001 - 2002	17 - 16
ABSOLUTO-JOVEN	1998 - 1999	20 - 19	1999 - 2000	19 - 18
ABSOLUTO	1997 y Anterior	21 y Mayores	1998 y Anteriores	20 y Mayores

ASUNTOS VARIOS

Se recuerda a los clubes que los reglamentos de las distintas competiciones, adjuntos al presente Proyecto, harán de CONVOCATORIAS para los mismos, para lo cual incluye categorías, programa de pruebas, fecha tope de inscripción, marcas mínimas, etc.

1. Las marcas válidas para la presente temporada serán las realizadas desde el día 1 de octubre de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2018, excepto para las competiciones que se relacionan a continuación:

COMPETICIÓN	MARCA VÁLIDA DESDE	MARCA VÁLIDA HASTA
IX Trofeo Verano XIII Circuito Open C.Madrid	01 de febrero 2017	Fecha tope inscripción
Open Verano Absoluto* y Cto.Junior C.Madrid	01 de febrero 2017	Fecha tope inscripción
Campeonato Alevín Verano C.Madrid	01 de febrero 2017	Fecha tope inscripción
Campeonato Infantil Verano C.Madrid	01 de febrero 2017	Fecha tope inscripción

2. Para la participación en cualquier competición no organizada directamente por la FMN y celebrada fuera de la Comunidad de Madrid, es necesaria la comunicación a la FMN de su asistencia a la misma, para que las marcas realizadas sean validadas. Se entiende en piscinas homologadas y competiciones oficiales. La solicitud deberá tramitarse con un mínimo de 15 días de antelación en el impreso oficial.

3. Los clubes organizadores de Torneos Sociales a celebrarse en la Comunidad de Madrid, deberán confeccionar los resultados con el programa PISCINA para que las marcas realizadas sean validadas. Los responsables de la organización deben remitir a la FMN, en el **plazo máximo de 24 horas** después de la celebración de la competición, el acta de resultados oficial en pdf, así como la base de datos y el DataNT comprimidos de la competición. El club organizador será el responsable de enviar a la FMN la relación de equipos participantes en su trofeo.

4. En las competiciones que se programan en la piscina del Centro de Natación M-86, los participantes, en la mayor parte de las competiciones, pueden disfrutar de la piscina de 25 m. del Foso de saltos, para realizar calentamientos o suavizar después de haber nadado sus pruebas. Desgraciadamente se viene repitiendo en numerosas competiciones que determinados nadadores, piensan que dicha piscina está para "baño libre", molestando a los deportistas que quieren hacer un correcto uso de ella y obstaculizando el normal desarrollo de la competición. Ante esta repetida y no deseable situación, la FMN se ve obligada a prohibir tajantemente los saltos desde los trampolines y en la cama elástica, así como el bañarse en la piscina de bebés durante la competición.

Se recuerda, por tanto a técnicos y delegados que son los responsables directos de los deportistas en la instalación y que deben de velar porque estos observen un correcto comportamiento antes, durante y después de la competición.

5. Únicamente se permitirá el acceso a la secretaría de las competiciones a los Técnicos y Directivos debidamente acreditados (licencia federativa).

Normativa Natación 2017-2018

6. Para las eliminatorias, semifinales y finales, los nadadores se presentarán en la Primera Cámara de Salidas con la antelación que determine la Dirección de la Competición. Después de la inspección, los nadadores pasarán a la última Cámara de Salidas
7. Se aplicarán los reglamentos de la RFEN y de la FINA para todos los aspectos de la competición que no aparezcan regulados en las normas y reglamentos de la FMN
8. Se recuerda que según el artículo 5 – Punto 2 de las Normas Generales de competiciones nacionales: “Los clubes deberán enviar a la Federación de su ámbito autonómico copia de las relaciones nominales enviadas a la RFEN”
9. Los clubes que tengan nadadores en el Centro de Tecnificación de Natación FMN (escolarizados y no escolarizados), ÚNICAMENTE harán las inscripciones de las siguientes competiciones:
 - Campeonatos Madrileños de invierno y verano de las distintas categorías-
 - Copa Madrid Clubes Invierno y Verano (División Honor-Primera División-Segunda División)
 - Copa Madrid Clubes Benjamín
 - Campeonatos de España y Copas de España de Clubes
 - Copa Madrid Clubes Infantil
 - Copa Madrid Clubes Alevín

Para el resto de competiciones serán los Técnicos FMN, los responsables de comunicar a los clubes las inscripciones para que estos procedan a mecanizarlas en el SDP y a la vez, remitirlas a la FMN, previo acuerdo con los entrenadores de los clubes de procedencia. En caso de desacuerdo, prevalecerá la opinión de los técnicos de la FMN. El resto de trabajo administrativo compete a los clubes (comunicación de observaciones como marcas conseguidas en otras territoriales...). Estas inscripciones no contabilizarán en el cómputo total de las permitidas en las respectivas competiciones territoriales.

NORMAS NO PREVISTAS

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA.

TABLA DE CONVERSIÓN DE MARCAS

Se aplicará a nivel territorial:

Según longitud de piscina:

De aplicación para conversión de marcas obtenidas en piscina de 25m a 50m y viceversa.

Los tiempos resultantes de la conversión **NO SON MARCAS OFICIALES**, es decir, sólo son válidos a efectos de inscripción en competiciones.

ACTUALIZADA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2008

MASCULINO	PRUEBA	FEMENINO
0.70	50 M LIBRES	0.40
1.60	100 M LIBRES	1.00
3.40	200 M LIBRES	2.40
7.20	400 M LIBRES	5.20
15.70	800 M LIBRES	11.90
29.50	1.500 M LIBRES	22.30
1.10	50 M ESPALDA	1.00
2.50	100 M ESPALDA	2.20
5.70	200 M ESPALDA	5.70
0.80	50 M BRAZA	0.60
2.30	100 M BRAZA	2.00
6.00	200 M BRAZA	4.50
0.30	50 M MARIPOSA	0.30
1.30	100 M MARIPOSA	0.80
3.10	200 M MARIPOSA	2.40
4.90	200 M EST.IND.	3.10
10.00	400 M EST.IND.	7.50
6.40	4X100 M LIBRES	4.00
13.60	4X200 M LIBRES	9.60
7.70	4X100 M ESTILOS	6.00
2.80	4X50 M LIBRES	1.60
2.90	4X50 M ESTILOS	2.30

Según tipo de cronometraje:

La conversión de tiempos de cronometraje manual a electrónico, será de **19** centésimas, a excepción de las pruebas de 50 m que será de **29** centésimas.

XIII CIRCUITO OPEN COMUNIDAD DE MADRID

IX Trofeo Invierno XIII Circuito Open Comunidad de Madrid - P.25m

04/05 Noviembre 2017 (Fecha tope de inscripción 23.10.2017)

Validez marcas del 1 de octubre 2016 a 20 de octubre 2017

IX Trofeo Verano XIII Circuito Open Comunidad de Madrid - P.50m

19/20 Mayo 2018 (Fecha tope de inscripción 07.05.2018)

Validez marcas del 01 de febrero 2017 a 07 de mayo 2018

PISCINA:

Centro de Natación M-86

EDADES:

Masculina: Nacidos en 2003 y anteriores

Femenina Nacidas en 2004 y anteriores

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA.

PREINSCRIPCIONES:

Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

Cuando existan un número de series o de participantes determinado para cada una de las pruebas, se aplicará a los clubes de fuera de esta territorial, un coste por inscripción admitida de 7 euros en pruebas individuales. Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados.

Aquellas que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por preinscripción.

Las Mínimas máximas establecidas para poder nadar las pruebas indicadas serán:

	200 MARIPOSA	400 ESTILOS	800 LIBRE	1500 LIBRE
MASCULINO	02:20,00	05:00,00	09:15,50	18:00,00
FEMENINO	02:40,50	05:40,00	10:05,00	19:20,00
PISCINA DE 50M - Electrónico				

CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL clubes no españoles:

Junto con la inscripción los clubes deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

Normativa Natación 2017-2018

PARTICIPACIÓN:

Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales en el total de cada Trofeo (dos sesiones).

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Con las preinscripciones recibidas, se confeccionarán por prueba y sexo el número de series que a continuación se indican:
 - 6 series para las pruebas de 50 y 100 m Masc. y Fem.
 - 4 series para las pruebas de 200 m Masc. y Fem. en los estilos de espalda-braza-libre-est.ind.
 - 3 series para la prueba de 400 m libres Masc. y Fem.
 - 2 series para las pruebas de 800 m libres Fem. y 1500 m libres Masc. (contrarreloj).
 - 2 series para las pruebas de 400 m Est. Ind. Masc. y Fem. y de 200 m Mariposa Masc. y Fem.
 - 1 series para las pruebas de 800 m libres Masc. y 1500 m libres Fem. (contrarreloj)
- No se admitirán cambios, sustituciones, ni participaciones fuera de concurso.
- En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B de la misma categoría, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16-12-10 (piscina 10-8-6 calles), no se celebrará la Final B.
- **NO PRESENTADOS:**

Si un nadador no se presentara a alguna prueba, quedará automáticamente inhabilitado desde ese momento para participar en el resto de esa jornada (sesión de mañana + tarde) aún habiéndose clasificado para alguna FINAL. Este punto no es de aplicación para los posibles reservas, que no presenten el formato oficial de solicitud para su inclusión.
- Todas las jornadas se celebrarán en doble sesión (sesión mañana-eliminatorias y sesión tarde-finales). Tanto las eliminatorias como las finales se nadarán en 10 calles, salvo indicación en contra.
- **EXCEPCIONES:**
 - 1- Las pruebas de 800 m libres femenino y 1500 m libres masculino, se nadarán contrarreloj, celebrándose la mejor serie en la sesión de tarde (10 mejores marcas).
 2. Sólo Circuito Verano - Las pruebas de 800 m libres masculino/1500 m libres femenino se nadarán contrarreloj, celebrándose la serie única en la sesión de mañana (10 mejores marcas).
 3. Se establecen 5 reservas para las pruebas de 800 m libres y 1500 m libres para posibles bajas durante el desarrollo de la competición. La inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones de la competición, siendo necesario para su participación entregar el formato oficial – como máximo 1 hora antes del inicio de la sesión eliminatoria correspondiente (sesión de mañana). En el caso de empate en la participación de los reservas, se decidirá por sorteo.

Las BAJAS de estas pruebas deberán entregarse máximo 1 hora antes del inicio de la sesión eliminatoria correspondiente (sesión de mañana).

Las pruebas serán objeto de un nuevo reparto.

Normativa Natación 2017-2018

- En todas las jornadas, en la sesión de **tarde**, se disputará una **Final A** y una **Final B absolutas**: Las posibles bajas de las Finales A, se cubrirán con los nadadores de la Final B (según marca acreditada de las eliminatorias). La Final B se completará con los posibles suplentes.
- **SUPLENTES**: A la finalización de las sesiones de mañana, se publicarán los resultados de las eliminatorias. Los nadadores que ocupen los puestos 21 a 25 (10 calles) de las respectivas pruebas, podrán optar a nadar la Final B si hubiera bajas, siendo necesario para su inclusión en la citada Final entregar el formato oficial – como máximo hasta 10 minutos después de la finalización de la sesión eliminatoria correspondiente. En el caso de empate en la participación de los reservas, ésta se decidirá por sorteo.
- En el caso de celebrarse únicamente la Final A, los nadadores clasificados en los puestos del 11 al 15 serán los que puedan solicitar la inclusión como suplentes.

PENALIZACIONES:

Penalización de 5 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 35 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

PREMIOS:

Premiación en material deportivo de la marca Disseny a los dos primeros clasificados de la Final A Absoluta de cada prueba (40€ y 20€ respectivamente), que se canjeará en la tienda situada en la misma instalación. El período máximo para canjear la premiación será de tres meses naturales desde el día de la celebración de la competición.

RESULTADOS:

Se confeccionarán por prueba y sexo.

Se irán publicando los resultados de las series eliminatorias, así como la composición de series finales una vez finalizadas todas las series de cada prueba.

COMISIÓN DE COMPETICIÓN:

Según normas y reglamento de la presente temporada.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES:

Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por FINA y RFEN (GR.5, FINA Swimwear rules).

<http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear>

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

Normativa Natación 2017-2018

PROGRAMA DE PRUEBAS:

ORDEN DE PRUEBAS CIRCUITO DE INVIERNO piscina 25 metros			
Prueba	1ª Sesión	Prueba	2ª Sesión
1	800 Libres Fem.	18	1500 Libres Masc.
2	100 Libres Masc.	19	100 Libres Fem.
3	200 Libres Fem.	20	200 Libres Masc.
4	50 Braza Masc.	21	50 Braza Fem.
5	100 Braza Fem.	22	100 Braza Masc.
6	400 Estilos Masc.	23	400 Estilos Fem.
7	100 Mariposa Fem.	24	100 Mariposa Masc.
8	100 Espalda Masc.	25	100 Espalda Fem.
9	50 Espalda Fem.	26	50 Espalda Masc.
10	50 Mariposa Masc.	27	50 Mariposa Fem.
11	200 Estilos Fem.	28	200 Estilos Masc.
12	400 Libres Masc.	29	400 Libres Fem.
13	50 Libres Fem.	30	50 Libres Masc.
14	200 Braza Masc.	31	200 Braza Fem.
15	200 Espalda Fem.	32	200 Espalda Masc.
16	200 Mariposa Masc.	33	200 Mariposa Fem.
17	100 Estilos Fem.	34	100 Estilos Masc.

ORDEN DE PRUEBAS CIRCUITO DE VERANO piscina 50 metros			
Prueba	1ª Sesión	Prueba	2ª Sesión
1	800 Libres Fem.	18	1500 Libres Masc.
2	100 Libres Masc.	19	100 Libres Fem.
3	200 Libres Fem.	20	200 Libres Masc.
4	50 Braza Masc.	21	50 Braza Fem.
5	100 Braza Fem.	22	100 Braza Masc.
6	400 Estilos Masc.	23	400 Estilos Fem.
7	100 Mariposa Fem.	24	100 Mariposa Masc.
8	100 Espalda Masc.	25	100 Espalda Fem.
9	50 Espalda Fem.	26	50 Espalda Masc.
10	50 Mariposa Masc.	27	50 Mariposa Fem.
11	200 Estilos Fem.	28	200 Estilos Masc.
12	400 Libres Masc.	29	400 Libres Fem.
13	50 Libres Fem.	30	50 Libres Masc.
14	200 Braza Masc.	31	200 Braza Fem.
15	200 Espalda Fem.	32	200 Espalda Masc.
16	200 Mariposa Masc.	33	200 Mariposa Fem.
17	800 Libres Masc. (*)	34	1500 Libres Fem. (*)

(*) Serie única en sesión mañana. Estas pruebas no computan para premiación.

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN

IMPRESO SOLICITUD PARTICIPACIÓN DE **RESERVAS** EN FINALES
CIRCUITO OPEN COMUNIDAD DE MADRID

PRUEBA _____ **Nº PRUEBA** _____

PUESTO CONSEGUIDO EN ELIMINATORIAS _____

NADADOR/A _____

LICENCIA _____

AÑO NACIMIENTO _____ **CLUB** _____

RESPONSABLE SOLICITUD _____

CARGO EN EL CLUB _____

Nº LICENCIA _____

FIRMA:

ENTREGAR HASTA 30' DESPUES DE LA FINALIZACION DE LA SESION ELIMINATORIA DE LA PRUEBA CORRESPONDIENTE.

Normativa Natación 2017-2018

LIGA MADRID 17/18

FECHAS: Fijadas en el calendario oficial

PISCINA: A determinar (1ªjda en piscina 25 metros. Resto en piscina 50 metros)

CATEGORIAS:

	ABSOLUTOS ABSOLUTO JOVEN	JUNIOR	INFANTIL
MASCULINO	1999 y anteriores	2000-2001	2002-2003
FEMENINO	2000 y anteriores	2001-2002	2003-2004

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

INSCRIPCIONES:

Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

PARTICIPACIÓN:

- Estará limitada por sesión a una inscripción del **130%** de las licencias tramitadas por cada club en el total de las categorías contempladas en esta normativa.
- En las pruebas de 1500 m y 800 m libres, la participación estará limitada a un 6% de las licencias tramitadas por cada club en el total de las categorías contempladas en esta normativa, en cada una de las distancias. Asegurando al menos 1 inscripción por club y prueba. Estas inscripciones computarán dentro del 130%.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Calendario completo de pruebas.
- Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- Se permitirán TRES sustituciones por club/sesión (correspondientes a tres pruebas, no personas, debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido).

CRONOMETRAJE:

Manual.

RESULTADOS:

Se harán por prueba a nivel absoluto.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRARÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

Normativa Natación 2017-2018

PROGRAMA DE PRUEBAS:

Completo en cada jornada. Se irán alternando las sesiones por jornadas.

Prueba	1ª Sesión	Prueba	2ª Sesión
1	100 Est.Ind. Masculino (***)	18	100 Est.Ind. Femenino (***)
2	100 Libre Femenino	19	100 Libre Masculino
3	200 Libre Masculino	20	200 Libre Femenino
4	50 Braza Femenino	21	50 Braza Masculino
5	100 Braza Masculino	22	100 Braza Femenino
6	400 Est.Ind. Femenino	23	400 Est.Ind. Masculino
7	100 Mariposa Masculino	24	100 Mariposa Femenino
8	100 Espalda Femenino	25	100 Espalda Masculino
9	50 Espalda Masculino	26	50 Espalda Femenino
10	50 Mariposa Femenino	27	50 Mariposa Masculino
11	200 Est.Ind. Masculino	28	200 Est.Ind. Femenino
12	400 Libres Femenino	29	400 Libres Masculino
13	50 Libre Masculino	30	50 Libre Femenino
14	200 Braza Femenino	31	200 Braza Masculino
15	200 Espalda Masculino	32	200 Espalda Femenino
16	200 Mariposa Femenino	33	200 Mariposa Masculino
17	1500 Libre Mixto	34	800 Libre Mixto

(*)** Sólo primera jornada.

OPEN INVIERNO ABSOLUTO COMUNIDAD de MADRID

CAMPEONATO INVIERNO JUNIOR COMUNIDAD de MADRID

FECHAS CELEBRACIÓN- 16-17-18 de marzo 2018

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 05.03.2018_lunes

VALIDEZ MARCAS- Del 01 de octubre 2016 al 05.03.2018

PISCINA:

Centro de Natación M-86 (50 metros)

EDADES:

	ABSOLUTA	JUNIOR
MASCULINO	2003 y ANTERIORES	2000-2001
FEMENINO	2004 y ANTERIORES	2001-2002

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, tendrá un coste de 7 euros por cada prueba individual. Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados, siendo cobradas todas las inscripciones presentadas en la FMN
- Aquellas que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por inscripción.

CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL clubes no españoles:

Junto con la inscripción, los clubes deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

PARTICIPACIÓN:

- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales.
- Los nadadores de categoría **JUNIOR**, sólo podrán participar en la distancia de 50 m en el estilo libre, obteniendo clasificación sólo en dicha categoría. Siendo además obligatorio participar en otra prueba individual.
- Los nadadores de la categoría **JUNIOR** podrán inscribirse también en las pruebas que corresponden sólo al programa de pruebas de la categoría Absoluta (50B-50E-50M - M/F) obteniendo clasificación sólo en dicha categoría.

Normativa Natación 2017-2018

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Con las inscripciones recibidas, se confeccionarán por prueba y sexo el número de series que a continuación se indican:

PRUEBAS	OPEN ABSOLUTO	CTO. JUNIOR C.MADRID
50-100 metros	6	2
200 metros (excepto mariposa)	4	1
400 metros (excepto est.ind.)	3	1
800 F-1500 M metros (contrarreloj)	2 por prueba	0
800 M-1500 F metros (contrarreloj)	2 por prueba	0
200 metros MARIPOSA (contrarreloj)	2	1
400 metros EST.IND. (contrarreloj)	2	1
4x100 metros	0	2
4x200 metros	0	1

- No se admitirán cambios, sustituciones, ni participaciones fuera de concurso.
- En todas las jornadas, en la sesión de **tarde**, se disputarán tres **Finales: A - B y C absolutas**.
Las posibles bajas de las Finales A, se cubrirán con los nadadores de la Final B (según marca acreditada de las eliminatorias). La Final B se cubrirán con los nadadores de la Final C (según marca acreditada de las eliminatorias) y los de la Final C se completará con los posibles suplentes, con las excepciones reflejadas en esta normativa.
- **SUPLENTE:** A la finalización de las sesiones de mañana, se publicarán los resultados de las eliminatorias. Los nadadores que ocupen los puestos 31 a 35 (10 calles) de las respectivas pruebas, podrán optar a nadar la Final C si hubiera bajas, siendo necesario para su inclusión en la citada Final entregar el formato oficial – como máximo hasta 10 minutos después de la finalización de la sesión eliminatoria correspondiente. En el caso de empate en la participación de los reservas, ésta se decidirá por sorteo.
- En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B de la misma categoría, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16 (piscina 10 calles), no se celebrará la Final B. Se aplicará el mismo criterio en el caso de Final C.
- En el caso de celebrarse únicamente la Final A, los nadadores clasificados en los puestos del 11 al 15 serán los que puedan solicitar la inclusión como suplentes.
- En el caso de celebrarse únicamente las Finales A y B, los nadadores clasificados en los puestos del 21 al 25 serán los que puedan solicitar la inclusión como suplentes.

EXCEPCIONES-

- Las pruebas de 800 m. libres -1500 m libres – 200 m mariposa y 400 m estilos individual se celebrarán en sesión de tarde contrarreloj.
- Se establecen unas mínimas máximas de inscripción (50 metros – crono electrónico)

	800 LIBRE	1500 LIBRE
MASCULINO	09:15,50	18:00,00
FEMENINO	10:05,00	19:20,00

Si no se cubriera el número de series establecido para una prueba y sexo, se completará con el sexo opuesto.

Normativa Natación 2017-2018**NO PRESENTADOS:**

Cuando un nadador no se presente a una prueba sin haberse dado de baja en las condiciones previstas en este reglamento, el club al que pertenece será sancionado con una multa en la cuantía fijada en la tabla de sanciones y, además, el no presentado no podrá nadar ninguna otra prueba ya sea individual y/o de relevos en la misma sesión; excepto en las competiciones en las que el sistema de competición sea de Eliminatorias y Finales, que no podrá participar en toda esa jornada.

PREMIOS:

- La clasificación en ambas categorías se obtendrá de los resultados de las FINALES en las pruebas individuales y en las pruebas de relevos por categoría y sexo.
- Premiación en material deportivo de la marca Disseny a los ocho primeros clasificados de cada sexo según puntuación de tabla FINA

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
500€	400 €	300 €	200 €	150 €	100 €	75 €	50 €

El periodo máximo para canjear la premiación será de tres meses naturales desde el día de la celebración de la competición.

- Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por sexo.

RESULTADOS:

Se confeccionarán por prueba y sexo.

PENALIZACIONES:

Penalización de 2,50 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 25 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

Normativa Natación 2017-2018

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA/1ª SESION		2ª JORNADA/3ª SESION		3ª JORNADA/5ª SESION	
1	50 Braza Masc.	14	50 Braza Fem.	27	50 Libre Masc.
2	100 Braza Fem.	15	100 Braza Masc.	28	50 Libre Fem.
3	100 Libre Masc.	16	100 Libre Fem.	29	400 Libre Masc.
4	200 Libre Fem.	17	200 Libre Masc.	30	400 Libre Fem.
5	100 Espalda Masc.	18	100 Espalda Fem.	31	200 Espalda Masc.
6	50 Espalda Fem.	19	50 Espalda Masc.	32	200 Espalda Fem.
7	50 Mariposa Masc.	20	50 Mariposa Fem.	33	100 Mariposa Masc.
8	200 Estilos Ind Fem.	21	200 Estilos Ind Masc.	34	100 Mariposa Fem.
9	4x200 Libre Masc. JUNIOR	22	4x200 Libre Fem. JUNIOR	35	200 Braza Masc.
10	4X100 Libre Fem. JUNIOR	23	4X100 Libre Masc. JUNIOR	36	200 Braza Fem.
				37	4x100 Estilos Masc. JUNIOR
				38	4x100 Estilos Fem. JUNIOR
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
11	200 Mariposa Fem. C/R	24	200 Mariposa Masc. C/R	27	50 Libre Masc.
1	50 Braza Masc.	14	50 Braza Fem.	28	50 Libre Fem.
2	100 Braza Fem.	15	100 Braza Masc.	29	400 Libre Masc.
3	100 Libre Masc.	16	100 Libre Fem.	30	400 Libre Fem.
4	200 Libre Fem.	17	200 Libre Masc.	31	200 Espalda Masc.
12	400 Estilos Masc. C/R	25	400 Estilos Fem. C/R	32	200 Espalda Fem.
6	50 Espalda Fem.	19	50 Espalda Masc.	33	100 Mariposa Masc.
5	100 Espalda Masc.	18	100 Espalda Fem.	34	100 Mariposa Fem.
8	200 Estilos Ind Fem.	21	200 Estilos Ind Masc.	35	200 Braza Masc.
7	50 Mariposa Masc.	20	50 Mariposa Fem.	36	200 Braza Fem.
13	800 Libre Mixto C/R	26	1500 Libre Mixto C/R		

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

Normativa Natación 2017-2018

CAMPEONATO INFANTIL DE INVIERNO COMUNIDAD DE MADRID

FECHAS CELEBRACIÓN- 24-25 de febrero 2018

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 13.02.2018_martes

VALIDEZ MARCAS- Del 01 de octubre 2016 al 13.02.2018

PISCINA:

Centro de Natación M-86 (50 metros-10 calles)

EDADES:

	INFANTIL
MASCULINO	2002-2003
FEMENINO	2003-2004

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

PREINSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Para participar en la prueba de 50m libre los nadadores deberán estar seleccionados en al menos otra prueba y participar en la misma. En caso contrario, la marca y clasificación conseguidas en la prueba de 50 m no serán válidas.
- la participación por club estará limitada a UN equipo de relevos por prueba/categoría y sexo.

PARTICIPACIÓN:

- Cada nadador/a podrá participar en un máximo de **CINCO** pruebas individuales.
- Con las inscripciones recibidas, se confeccionarán como máximo por prueba individual y sexo el número de series que a continuación se indican:

DISTANCIA	INFANTIL	
	M	F
50 m	3 (2003)	3 (2004)
	3 (2002)	3 (2003)
100 m	3 (2003)	3 (2004)
	3 (2002)	3 (2003)
200 m (excepto mariposa)	2 (2003)	2 (2004)
	2 (2002)	2 (2003)
200 m mariposa	1 (2003)	1 (2004)
	1 (2002)	1 (2003)
400 m Libre	2 (2003)	2 (2004)
	2 (2002)	2 (2003)
400 m Est.Ind.	1 (2003)	1 (2004)
	1 (2002)	1 (2003)
800 m Libre	1	1
1500 m Libre	1	1

Normativa Natación 2017-2018

- Aquellas preinscripciones que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por inscripción.
- Para las pruebas de relevos de **4x100** m se confeccionarán DOS series.
- Para las pruebas de relevos de **4x200** m se confeccionará UNA serie.
- Se establecen 2 reservas en las pruebas de relevos para las posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones del campeonato).

FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

- Todas las series se confeccionarán por el sistema contrarreloj.
- No se admitirán cambios, sustituciones ni fuera de concurso.

PUNTUACIÓN:

- Puntuarán en pruebas individuales, los 20 primeros clasificados de cada prueba según la puntuación siguiente: 26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1.
Los relevos puntúan doble.
- Se confeccionarán una clasificación INFANTIL.

PREMIOS:

- Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por sexo
- Medalla a los componentes de los tres primeros equipos de relevos clasificados por sexo
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados en la puntuación total en categoría INFANTIL.

RESULTADOS:

Se confeccionarán por prueba y sexo.

PENALIZACIONES:

Penalización de 2,50 euros por cada BAJA (en piscina)
Penalización de 25 euros por cada NO PRESENTADO
Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA.

Normativa Natación 2017-2018

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª SESIÓN		2ª SESIÓN		3ª SESIÓN		4ª SESIÓN	
SABADO AM		SABADO PM		DOMINGO AM		DOMINGO PM	
1	50 Libre Fem.	10	100 Libre Masc.	17	200 Mariposa Fem.	25	100 Espalda Masc.
2	50 Libre Masc.	11	100 Libre Fem.	18	200 Libre Masc.	26	100 Espalda Fem.
3	400 Estilos Fem.	12	400 Estilos Masc.	19	200 Libre Fem.	27	200 Est.Ind. Masc.
4	200 Mariposa Masc.	13	200 Braza Fem.	20	100 Braza Masc.	28	200 Est.Ind. Fem.
5	200 Espalda Fem.	14	200 Braza Masc.	21	100 Braza Fem.	29	1500 Libre Masc.
6	200 Espalda Masc.	15	400 Libre Fem.	22	100 Mariposa Masc.	30	800 Libre Fem.
7	100 Mariposa Fem.	16	4x200 Libre Masc.	23	4x100 Libre Fem.	31	4x100 Estilos Masc.
8	400 Libre Masc.			24	4x100 Libre Masc.	32	4x100 Estilos Fem.
9	4x200 Libre Fem.						

COPA MADRID DE CLUBES INVIERNO

FECHAS CELEBRACIÓN- 02-03 de diciembre 2017

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 21.11.2017_martes

PISCINA: Centro de Natación M-86 (25m)

JORNADAS/SESIONES DE CELEBRACIÓN:

	SABADO AM	SABADO PM	DOMINGO AM	DOMINGO PM
DIVISION DE HONOR	X	X		
PRIMERA DIVISION	X		X	
SEGUNDA DIVISION		X	X	

EDADES:

MASCULINO	2003 y ANTERIORES
FEMENINO	2004 y ANTERIORES

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA UNICA.

INSCRIPCIONES:

Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

GRUPOS:

Según la clasificación en la Copa Absoluta de la pasada temporada.

<i>DIVISION DE HONOR - 8 equipos</i>	
<i>CATEGORIA MASCULINA</i>	<i>CATEGORIA FEMENINA</i>
R. CANOE N.C.	R. CANOE N.C.
C.N. ALCOBENDAS	C.D. GREDOS SAN DIEGO
C.D. GREDOS SAN DIEGO	C.N. MADRID MOSCARDÓ
C.D. SEK	A.D. RIVAS NATACIÓN
C.N. MADRID MOSCARDÓ	C.N. LEGANÉS
C.N. LEGANÉS	SAFA MADRID
C.N. JIMENEZ	C.N. CIUDAD DE ALCORCÓN
A.D. RIVAS NATACIÓN	C.E. EL VALLE

<i>PRIMERA DIVISION - 8 equipos</i>	
<i>CATEGORIA MASCULINA</i>	<i>CATEGORIA FEMENINA</i>
SAFA MADRID	C.D. SEK
C.N. POZUELO	C.N. MIRASIERRA
C.N. COLEGIO MIRASUR	C.N. JIMENEZ
C.N. SAN BLAS	A.D.N. MÓSTOLES
A.D.N. MÓSTOLES	C.N. COLEGIO MIRASUR
C.N. CIUDAD DE ALCORCÓN	C.N. MARLINS MORATALAZ
C.N. MIRASIERRA	C.N. ALCALAH
C.N. MAKO CARABANCHEL	C.D.N. TORREJÓN

Normativa Natación 2017-2018

SEGUNDA DIVISION	
CATEGORIA MASCULINA	CATEGORIA FEMENINA
RESTO DE EQUIPOS	RESTO DE EQUIPOS

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Se nadará el programa completo de pruebas en DIVISIÓN DE HONOR y PRIMERA DIVISIÓN.
- Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", formándose una primera serie con el segundo mejor tiempo de inscripción de cada Club y una segunda serie con el mejor tiempo de inscripción de cada Club en División de Honor y Primera División.
- No se admiten participaciones fuera de concurso.
- Se permitirán CUATRO sustituciones por sexo y/o cambios por club/sesión (correspondientes a cuatro pruebas, no a cuatro personas).
- Las bajas, sustituciones y fichas de relevos deberán comunicarse en la secretaría de la competición hasta 60 minutos antes del comienzo de cada sesión, indicando nº de prueba, serie y calle.

PARTICIPACIÓN:

- **En DIVISIÓN DE HONOR y PRIMERA DIVISIÓN**, la participación por club estará limitada a DOS nadadores por prueba individual, excepto en las pruebas de 800/1500 m libres y 400 m Estilos Individual que será de UNA inscripción. En las pruebas de relevos será de UN equipo de relevos por prueba.
Un mismo nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.
- **En SEGUNDA DIVISIÓN**-
Para poder participar, será obligatoria la inscripción en la totalidad de las pruebas del calendario
La participación por club en pruebas individuales estará limitada a UN nadador así como a UN equipo de relevos por prueba.
Un mismo nadador podrá participar en un máximo de TRES pruebas individuales más relevos.
No será necesario tener marca acreditada para poder participar.

PUNTUACIÓN:

Puntuarán los 16 primeros nadadores clasificados, según la puntuación siguiente:

22 - 17 - 14 - 13 - 12 - 11 - 10 - 9 - 8 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1.

Los relevos puntuarán doble.

Normativa Natación 2017-2018

PREMIACIONES:

- DIVISIÓN DE HONOR – a los TRES primeros equipos clasificados según la puntuación Masculina
- DIVISIÓN DE HONOR – a los TRES primeros equipos clasificados según la puntuación Femenina.
- PRIMERA DIVISIÓN – a los DOS primeros equipos clasificados según la puntuación Masculina.
- PRIMERA DIVISIÓN – a los DOS primeros equipos clasificados según la puntuación Femenina.
- SEGUNDA DIVISIÓN – a los DOS primeros equipos clasificados según la puntuación Masculina.
- SEGUNDA DIVISIÓN – a los DOS primeros equipos clasificados según la puntuación Femenina

CLASIFICACIONES:

- La clasificación en cada grupo será independiente, aplicándose el sistema de ascenso/descenso por sexos.
- En DIVISIÓN DE HONOR, los dos últimos clasificados por sexo descienden a PRIMERA DIVISIÓN y los dos primeros clasificados por sexo de PRIMERA DIVISIÓN ascienden a DIVISIÓN DE HONOR, para la fase de verano.
- Se aplicará el mismo sistema, de SEGUNDA DIVISIÓN con respecto a PRIMERA DIVISIÓN.
- En caso de empate, se decidirá por el número de primeros clasificados en primer lugar, de segundos clasificados a continuación y así sucesivamente.

RENUNCIA A PARTICIPAR:

El club que renuncie a participar en una de las dos fases, se le permitirá realizar la inscripción en segunda división en la siguiente Copa Absoluta.

En el caso de una renuncia en un determinado sexo/grupo, se suplirá con los siguientes clasificados de la fase anterior de la categoría siguiente.

RESULTADOS: Se confeccionarán por prueba y sexo.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

Normativa Natación 2017-2018

PROGRAMA DE PRUEBAS DIVISIÓN DE HONOR Y PRIMERA DIVISIÓN

1ª SESION		2ª SESION	
1	50 Libres Fem.	19	50 Mariposa Masc.
2	50 Libres Masc.	20	50 Mariposa Fem.
3	800 Libres Fem.	21	400 Est. Ind. Masc.
4	1500 Libres Masc.	22	400 Est. Ind. Fem.
5	50 Braza Fem.	23	50 Espalda Masc.
6	50 Braza Masc.	24	50 Espalda Fem.
7	100 Mariposa Fem.	25	100 Libres Masc.
8	100 Mariposa Masc.	26	100 Libres Fem.
9	100 Espalda Fem.	27	100 Braza Masc.
10	100 Espalda Masc.	28	100 Braza Fem.
11	200 Est. Ind. Fem.	29	200 Mariposa Masc.
12	200 Est. Ind. Masc.	30	200 Mariposa Fem.
13	200 Libres Fem.	31	200 Espalda Masc.
14	200 Libres Masc.	32	200 Espalda Fem.
15	200 Braza Fem.	33	400 Libres Masc.
16	200 Braza Masc.	34	400 Libres Fem.
17	4x50 Libres Fem.	35	4x50 Estilos Masc.
18	4x50 Libres Masc.	36	4x50 Estilos Fem.

PROGRAMA DE PRUEBAS SEGUNDA DIVISIÓN

1ª SESION		2ª SESION	
1	800 Libres Masc.	18	800 Libres Fem.
2	50 Espalda Fem.	19	50 Mariposa Masc.
3	50 Espalda Masc.	20	50 Mariposa Fem.
4	50 Braza Fem.	21	50 Libres Masc.
5	50 Braza Masc.	22	50 Libres Fem.
6	100 Mariposa Fem.	23	100 Espalda Masc.
7	100 Mariposa Masc.	24	100 Espalda Fem.
8	100 Libres Fem.	25	100 Braza Masc.
9	100 Libres Masc.	26	100 Braza Fem.
10	200 Espalda Fem.	27	200 Mariposa Masc.
11	200 Espalda Masc.	28	200 Mariposa Fem.
12	200 Braza Fem.	29	200 Libres Masc.
13	200 Braza Masc.	30	200 Libres Fem.
14	200 Est. Ind. Fem.	31	200 Est. Ind. Masc.
15	400 Libres Masc.	32	400 Libres Fem.
16	4x50 Libres Fem.	33	4x50 Estilos Masc.
17	4x50 Libres Masc.	34	4x50 Estilos Fem.

COPA MADRID DE CLUBES VERANO

FECHAS CELEBRACIÓN- 21-22 de abril 2018**FECHA TOPE INSCRIPCIÓN-** 10.04.2018_martes**PISCINA:** Centro de Natación M-86 (50m)**JORNADAS/SESIONES DE CELEBRACIÓN:**

	SABADO AM	SABADO PM	DOMINGO AM	DOMINGO PM
DIVISION DE HONOR	X	X		
PRIMERA DIVISION	X		X	
SEGUNDA DIVISION		X	X	

EDADES:

MASCULINO	2003 Y ANTERIORES
FEMENINO	2004 Y ANTERIORES

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA UNICA.

INSCRIPCIONES:

Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

GRUPOS:

Según la clasificación en la Copa Absoluta en la fase de invierno 17/18, siendo ocho los equipos participantes en cada grupo, por sexo.

DIVISION DE HONOR - 8 equipos	
CATEGORIA MASCULINA	CATEGORIA FEMENINA

Normativa Natación 2017-2018

PRIMERA DIVISION - 8 equipos	
CATEGORIA MASCULINA	CATEGORIA FEMENINA

SEGUNDA DIVISION - 8 equipos	
CATEGORIA MASCULINA	CATEGORIA FEMENINA

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Se nadará el programa completo de pruebas en DIVISIÓN DE HONOR y PRIMERA DIVISIÓN.
- Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", formándose una primera serie con el segundo mejor tiempo de inscripción de cada Club y una segunda serie con el mejor tiempo de inscripción de cada Club en División de Honor y Primera División.
- No se admiten participaciones fuera de concurso.
- Se permitirán CUATRO sustituciones por sexo y/o cambios por club/sesión (correspondientes a cuatro pruebas, no a cuatro personas).
- Las bajas, sustituciones y fichas de relevos deberán comunicarse en la secretaría de la competición hasta 60 minutos antes del comienzo de cada sesión, indicando nº de prueba, serie y calle.

PARTICIPACIÓN:

- **En DIVISIÓN DE HONOR y PRIMERA DIVISIÓN**, la participación por club estará limitada a DOS nadadores por prueba individual, excepto en las pruebas de 800/1500 m libres y 400 m Estilos Individual que será de UNA inscripción. En las pruebas de relevos será de UN equipo de relevos por prueba.
Un mismo nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.
- **En SEGUNDA DIVISIÓN**,
La participación por club estará limitada a DOS nadadores por prueba individual, excepto en la prueba de 800m libres que será de UNA inscripción. En las pruebas de relevos será de UN equipo de relevos por prueba.
Un mismo nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.
No será necesario tener marca acreditada para poder participar.

Normativa Natación 2017-2018

PUNTUACIÓN:

Puntuarán los 16 primeros nadadores clasificados, según la puntuación siguiente:

22 - 17 - 14 - 13 - 12 - 11 - 10 - 9 - 8 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1.

Los relevos puntuarán doble.

PREMIACIONES:

- DIVISIÓN DE HONOR – a los TRES primeros equipos clasificados según la puntuación Masculina
- DIVISIÓN DE HONOR – a los TRES primeros equipos clasificados según la puntuación Femenina.
- PRIMERA DIVISIÓN – a los DOS primeros equipos clasificados según la puntuación Masculina.
- PRIMERA DIVISIÓN – a los DOS primeros equipos clasificados según la puntuación Femenina.
- SEGUNDA DIVISIÓN – a los DOS primeros equipos clasificados según la puntuación Masculina.
- SEGUNDA DIVISIÓN – a los DOS primeros equipos clasificados según la puntuación Femenina

CLASIFICACIONES:

- La clasificación en cada grupo será independiente, aplicándose el sistema de ascenso/descenso por sexos.
- En DIVISIÓN DE HONOR, los dos últimos clasificados por sexo descienden a PRIMERA DIVISIÓN y los dos primeros clasificados por sexo de PRIMERA DIVISIÓN ascienden a DIVISIÓN DE HONOR, para la próxima temporada.
- Se aplicará el mismo sistema, de SEGUNDA DIVISIÓN con respecto a PRIMERA DIVISIÓN.
- En caso de empate, se decidirá por el número de primeros clasificados en primer lugar, de segundos clasificados a continuación y así sucesivamente.

RENUNCIA A PARTICIPAR:

El club que renuncie a participar en una de las dos fases, se le permitirá realizar la inscripción en segunda división en la siguiente Copa Absoluta.

En el caso de una renuncia en un determinado sexo/grupo, se suplirá con los siguientes clasificados de la fase anterior de la categoría siguiente.

RESULTADOS: Se confeccionarán por prueba y sexo.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

Normativa Natación 2017-2018

PROGRAMA DE PRUEBAS DIVISIÓN DE HONOR Y PRIMERA DIVISIÓN

1ª SESION		2ª SESION	
1	50 Libres Fem.	19	50 Mariposa Masc.
2	50 Libres Masc.	20	50 Mariposa Fem.
3	800 Libres Fem.	21	400 Est. Ind. Masc.
4	1500 Libres Masc.	22	400 Est. Ind. Fem.
5	50 Braza Fem.	23	50 Espalda Masc.
6	50 Braza Masc.	24	50 Espalda Fem.
7	100 Mariposa Fem.	25	100 Libres Masc.
8	100 Mariposa Masc.	26	100 Libres Fem.
9	100 Espalda Fem.	27	100 Braza Masc.
10	100 Espalda Masc.	28	100 Braza Fem.
11	200 Est. Ind. Fem.	29	200 Mariposa Masc.
12	200 Est. Ind. Masc.	30	200 Mariposa Fem.
13	200 Libres Fem.	31	200 Espalda Masc.
14	200 Libres Masc.	32	200 Espalda Fem.
15	200 Braza Fem.	33	400 Libres Masc.
16	200 Braza Masc.	34	400 Libres Fem.
17	4x50 Libres Fem.	35	4x50 Estilos Masc.
18	4x50 Libres Masc.	36	4x50 Estilos Fem.

PROGRAMA DE PRUEBAS SEGUNDA DIVISIÓN

1ª SESION		2ª SESION	
1	800 Libres Masc.	18	800 Libres Fem.
2	50 Espalda Fem.	19	50 Mariposa Masc.
3	50 Espalda Masc.	20	50 Mariposa Fem.
4	50 Braza Fem.	21	50 Libres Masc.
5	50 Braza Masc.	22	50 Libres Fem.
6	100 Mariposa Fem.	23	100 Espalda Masc.
7	100 Mariposa Masc.	24	100 Espalda Fem.
8	100 Libres Fem.	25	100 Braza Masc.
9	100 Libres Masc.	26	100 Braza Fem.
10	200 Espalda Fem.	27	200 Mariposa Masc.
11	200 Espalda Masc.	28	200 Mariposa Fem.
12	200 Braza Fem.	29	200 Libres Masc.
13	200 Braza Masc.	30	200 Libres Fem.
14	200 Est. Ind. Fem.	31	200 Est. Ind. Masc.
15	400 Libres Masc.	32	400 Libres Fem.
16	4x50 Libres Fem.	33	4x50 Estilos Masc.
17	4x50 Libres Masc.	34	4x50 Estilos Fem.

COPA MADRID DE CLUBES INFANTIL

FECHAS CELEBRACIÓN- 09-10 de junio 2018

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 29.05.2018_martes

PISCINA: Centro de Natación M-86 (50 m)

CATEGORÍA:

MASCULINO	2002 – 2003
FEMENINO	2003 – 2004

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA UNICA.

INSCRIPCIONES:

Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

- Participarán los **10 primeros equipos clasificados en la puntuación masculina** y los **10 primeros equipos clasificados en la puntuación femenina** del Campeonato Infantil Invierno de la temporada actual.

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- No se admiten participaciones fuera de concurso.
- Se permitirán CUATRO sustituciones por sexo y/o cambios por club/sesión (correspondientes a cuatro pruebas, no a cuatro personas).
- Las bajas, sustituciones y fichas de relevos deberán comunicarse en la secretaría de la competición hasta 60 minutos antes del comienzo de cada sesión, indicando nº de prueba, serie y calle.

PARTICIPACIÓN:

- La participación por club estará limitada a DOS nadadores por prueba individual, excepto en las pruebas de 800/1500 m libres y 400 m Estilos Individual que será de UNA inscripción. En las pruebas de relevos será de UN equipo de relevos por prueba.
- Un mismo nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.
- No será necesario tener marca acreditada para poder participar.

RENUNCIA A PARTICIPAR:

- En el caso de una renuncia en un determinado sexo/grupo, se suplirá con los siguientes clasificados del Campeonato Infantil Invierno de la temporada actual.

Normativa Natación 2017-2018**PUNTUACIÓN:**

- Puntuarán en pruebas individuales, los 20 primeros clasificados de cada prueba según la puntuación siguiente: 26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1.
- Los relevos puntúan doble.

PREMIACIONES:

- Trofeo a los tres primeros equipos clasificados según puntuación masculina.
- Trofeo a los tres primeros equipos clasificados según puntuación femenina.

RESULTADOS:

Se confeccionarán por prueba y sexo.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª SESION - Mañana		2ª SESION - Tarde	
1	50 Libres Fem.	17	400 Est. Ind. Masc.
2	50 Libres Masc.	18	400 Est. Ind. Fem.
3	800 Libres Fem.	19	100 Libres Masc.
4	1500 Libres Masc.	20	100 Libres Fem.
5	100 Mariposa Fem.	21	100 Braza Masc.
6	100 Mariposa Masc.	22	100 Braza Fem.
7	100 Espalda Fem.	23	200 Mariposa Masc.
8	100 Espalda Masc.	24	200 Mariposa Fem.
9	200 Est. Ind. Fem.	25	200 Espalda Masc.
10	200 Est. Ind. Masc.	26	200 Espalda Fem.
11	200 Libres Fem.	27	400 Libres Masc.
12	200 Libres Masc.	28	400 Libres Fem.
13	200 Braza Fem.	29	4x100 Estilos Masculino
14	200 Braza Masc.	30	4x100 Estilos Femenino
15	4x100 Libres Fem.		
16	4x100 Libres Masc.		

OPEN VERANO ABSOLUTO COMUNIDAD de MADRID **CAMPEONATO VERANO JUNIOR COMUNIDAD de MADRID**

FECHAS CELEBRACIÓN- 15-16-17 de junio 2018

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 04.06.2018_lunes

VALIDEZ MARCAS- Del 01 de febrero 2017 al

PISCINA:

Centro de Natación M-86 (50 m)

CATEGORÍAS:

	ABSOLUTA	JUNIOR
MASCULINO	2003 y ANTERIORES	2000-2001
FEMENINO	2004 y ANTERIORES	2001-2002

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

PREINSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, tendrá un coste de 7 euros por cada prueba individual y de 12 euros por cada inscripción de relevos. Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados, siendo cobradas todas las inscripciones presentadas en la FMN
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba/categoría/sexo.

CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL clubes no españoles: Junto con la inscripción los clubes deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

BAJAS y NO PRESENTADOS: Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PARTICIPACIÓN:

- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.

Normativa Natación 2017-2018

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Con las inscripciones recibidas, se confeccionarán por prueba y sexo el número de series que a continuación se indican:

PRUEBAS	OPEN ABSOLUTO	CTO. JUNIOR C.MADRID
50-100 metros	6	2
200 metros (excepto mariposa)	4	1
400 metros (excepto est.ind.)	3	1
800 F-1500 M metros (contrarreloj)	2 por prueba	0
800 M-1500 F metros (contrarreloj)	2 por prueba	0
200 metros MARIPOSA (contrarreloj)	2	1
400 metros EST.IND. (contrarreloj)	2	1
4x100 metros	2	2
4x200 metros	1	1

- No se admitirán cambios, sustituciones, ni participaciones fuera de concurso.
- En todas las jornadas, en la sesión de **tarde**, se disputarán tres **Finales: A - B y C absolutas**.
Las posibles bajas de las Finales A, se cubrirán con los nadadores de la Final B (según marca acreditada de las eliminatorias). La Final B se cubrirán con los nadadores de la Final C (según marca acreditada de las eliminatorias) y los de la Final C se completará con los posibles suplentes, con las excepciones reflejadas en esta normativa.
- **SUPLENTE:** A la finalización de las sesiones de mañana, se publicarán los resultados de las eliminatorias. Los nadadores que ocupen los puestos 31 a 35 (10 calles) de las respectivas pruebas, podrán optar a nadar la Final C si hubiera bajas, siendo necesario para su inclusión en la citada Final entregar el formato oficial – como máximo hasta 10 minutos después de la finalización de la sesión eliminatoria correspondiente. En el caso de empate en la participación de los reservas, ésta se decidirá por sorteo.
- En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B de la misma categoría, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16 (piscina 10 calles), no se celebrará la Final B. Se aplicará el mismo criterio en el caso de Final C.
- En el caso de celebrarse únicamente la Final A, los nadadores clasificados en los puestos del 11 al 15 serán los que puedan solicitar la inclusión como suplentes.
- En el caso de celebrarse únicamente las Finales A y B, los nadadores clasificados en los puestos del 21 al 25 serán los que puedan solicitar la inclusión como suplentes.

CATEGORÍA JUNIOR-

- ~~En cada prueba de relevos, los nadadores de categoría de Junior podrán optar a participar en una de las dos categorías.~~
- Los nadadores de categoría **JUNIOR**, sólo podrán participar en la distancia de 50 m en el estilo libre, obteniendo clasificación sólo en dicha categoría. Siendo además obligatorio participar en otra prueba individual.
- Los nadadores de la categoría **JUNIOR** podrán inscribirse también en las pruebas que corresponden sólo al programa de pruebas de la categoría Absoluta (50B-50E-50M - M/F) obteniendo clasificación sólo en dicha categoría.

Normativa Natación 2017-2018**EXCEPCIONES-**

Las pruebas de 800 m. libres -1500 m libres – 200 m mariposa y 400 m estilos individual se celebrarán en sesión de tarde contrarreloj.

- Se establecen unas mínimas máximas de inscripción (50 metros – crono electrónico)

	800 LIBRE	1500 LIBRE
MASCULINO	09:15,50	18:00,00
FEMENINO	10:05,00	19:20,00

Si no se cubriera el número de series establecido para una prueba y sexo, se completará con el sexo opuesto.

NO PRESENTADOS:

Cuando un nadador no se presente a una prueba sin haberse dado de baja en las condiciones previstas en este reglamento, el club al que pertenece será sancionado con una multa en la cuantía fijada en la tabla de sanciones y, además, el no presentado no podrá nadar ninguna otra prueba ya sea individual y/o de relevos en la misma sesión; excepto en las competiciones en las que el sistema de competición sea de Eliminatorias y Finales, que no podrá participar en toda esa jornada.

PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES:

- Los nadadores de clubes no madrileños tendrán opción a medalla pero no puntuarán.
- Se confeccionarán **DOS CLASIFICACIONES: ABSOLUTA y JUNIOR.**
- La clasificación en ambas categorías se obtendrá de los resultados de las **FINALES** en las pruebas individuales y en las pruebas de relevos por categoría y sexo.
- Puntuarán en pruebas individuales, los 20 primeros clasificados de cada prueba y categoría según la puntuación siguiente: 26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1, para Finales celebradas en piscina de 10 calles.
Los relevos puntuarán doble.

PREMIOS:

- Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales en las categoría Absoluta y Junior por sexo
- Medalla a los componentes de los tres primeros equipos de relevos clasificados por categoría y sexo
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados en la puntuación total en categoría **ABSOLUTA***
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados en la puntuación total en categoría **JUNIOR**

Se entregarán trofeos a los vencedores absolutos de las siguientes pruebas:

50 M LIBRES MASCULINO/FEMENINO

LVII TROFEO ENRIQUE UGARTE

100 M ESPALDA MASCULINO/FEMENINO

LVI TROFEO CARLOS PIERNABIEJA

Normativa Natación 2017-2018

PENALIZACIONES:

Penalización de 2,50 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 25 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA/1ª SESION		2ª JORNADA/3ª SESION		3ª JORNADA/5ª SESION	
1	50 Braza Masc.	16	50 Braza Fem.	31	50 Libre Masc.
2	100 Braza Fem.	17	100 Braza Masc.	32	50 Libre Fem.
3	100 Libre Masc.	18	100 Libre Fem.	33	400 Libre Masc.
4	200 Libre Fem.	19	200 Libre Masc.	34	400 Libre Fem.
5	100 Espalda Masc.	20	100 Espalda Fem.	35	200 Espalda Masc.
6	50 Espalda Fem.	21	50 Espalda Masc.	36	200 Espalda Fem.
7	50 Mariposa Masc.	22	50 Mariposa Fem.	37	100 Mariposa Masc.
8	200 Estilos Ind Fem.	23	200 Estilos Ind Masc.	38	100 Mariposa Fem.
9	4x200 Libre Masc. Junior C/R	24	4x200 Libre Fem. Junior C/R	39	200 Braza Masc.
10	4x100 Libre Fem. Junior C/R	25	4x100 Libre Masc. Junior C/R	40	200 Braza Fem.
				41	4x 100 Estilos Masc. Junior C/R
				42	4x 100 Estilos Fem. Junior C/R
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
11	200 Mariposa Fem. C/R	26	200 Mariposa Masc. C/R	31	50 Libre Masc.
1	50 Braza Masc.	16	50 Braza Fem.	32	50 Libre Fem.
2	100 Braza Fem.	17	100 Braza Masc.	33	400 Libre Masc.
3	100 Libre Masc.	18	100 Libre Fem.	34	400 Libre Fem.
12	400 Estilos Masc. C/R	27	400 Estilos Fem. C/R	35	200 Espalda Masc.
4	200 Libre Fem.	19	200 Libre Masc.	36	200 Espalda Fem.
5	100 Espalda Masc.	20	100 Espalda Fem.	37	100 Mariposa Masc.
6	50 Espalda Fem.	21	50 Espalda Masc.	38	100 Mariposa Fem.
7	50 Mariposa Masc.	22	50 Mariposa Fem.	39	200 Braza Masc.
8	200 Estilos Ind Fem.	23	200 Estilos Ind Masc.	40	200 Braza Fem.
13	800 Libre Mixto C/R	28	1500 Libre Mixto C/R	43	4x 100 Estilos Masc. Abs. C/R
14	4x200 Libre Masc. Abs. C/R	29	4x200 Libre Fem. Abs. C/R	44	4x 100 Estilos Fem. Abs. C/R
15	4x100 Libre Fem. Abs. C/R	30	4x100 Libre Masc. Abs. C/R		

CAMPEONATO INFANTIL DE VERANO COMUNIDAD de MADRID

FECHAS CELEBRACIÓN- 06-07-08 de julio 2018

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 25.06.2018_lunes

VALIDEZ MARCAS- Del 01 de febrero 2017 al

PISCINA: Centro de Natación M-86 (50 m)

CATEGORÍAS:

MASCULINO	2002-2003
FEMENINO	2003-2004

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

PREINSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba y sexo.

PARTICIPACIÓN:

- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.
- Con las preinscripciones recibidas, se confeccionarán como máximo por prueba individual y sexo, el número de series que a continuación se indican:
TRES SERIES POR CADA AÑO DE NACIMIENTO en las distancias de 50 m – 100 m – 200 m (excepto mariposa) – 400 m Libres
- Los nadadores de categoría **INFANTIL** sólo participarán en la distancia de 50 m libre, siendo obligatorio participar en otra prueba individual para poder participar en el 50 m.
- Aquellas preinscripciones que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por preinscripción.

FORMULA DE COMPETICIÓN:

ELIMINATORIAS (mañana) y FINALES (tardes)

- Pruebas 50-100-200 (**excepto mariposa**) - 400 (**excepto est.ind.**) metros:
UNA FINAL por AÑO de nacimiento.

CONTRARRELOJ

La participación máxima en el campeonato por categoría del TOTAL de preinscripciones recibidas con marca acreditada, será la que se indica a continuación:

- DOS SERIES contrarreloj para las pruebas de 800 m libres Femenino – 1500 m libres Masculino – 200 m MARIPOSA Masculino y Femenino – 400 m Est. Ind. Masculino y Femenino, en sesión de tarde.
- Para las pruebas de relevos de **4x100** m se confeccionarán DOS series por categoría.
- Para las pruebas de relevos de **4x200** m se confeccionará UNA serie por categoría.

Normativa Natación 2017-2018

- Se establecen 2 reservas en las pruebas de relevos por categoría/sexo para las posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones del campeonato).
- En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16-12-10 piscina 10-8-6 calles), no se celebrará la Final B.

PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES:

- Puntuarán en pruebas individuales, los 20 primeros clasificados de cada prueba y año de nacimiento, según la puntuación siguiente: 26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1, para Finales celebradas en piscina de 10 calles.
Los relevos puntuarán doble.

PREMIOS:

- Medalla a los tres primeros clasificados en prueba individual por año de nacimiento y sexo.
- Medalla a los componentes de los tres primeros equipos de relevos por sexo.
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados en la puntuación TOTAL.

PENALIZACIONES:

Penalización de 2,50 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 25 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA.

Normativa Natación 2017-2018

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA/1ª SESION		2ª JORNADA/3ª SESION		3ª JORNADA/5ª SESION	
1	200 Libre Fem.	13	400 Libre Masc.	23	100 Libre Masc.
2	200 Libre Masc.	14	400 Libre Fem.	24	100 Libre Fem.
3	100 Braza Fem.	15	100 Espalda Masc.	25	200 Braza Masc.
4	100 Braza Masc.	16	100 Espalda Fem.	26	200 Braza Fem.
5	100 Mariposa Fem.	17	200 Est.Ind. Masc.	27	200 Espalda Masc.
6	100 Mariposa Masc.	18	200 Est.Ind. Fem.	28	200 Espalda Fem.
7	50 Libre Fem.				
8	50 Libre Masc.				
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
1	200 Libre Fem.	19	200 Mariposa Masc. C/R	23	100 Libre Masc.
2	200 Libre Masc.	20	200 Mariposa Fem. C/R	24	100 Libre Fem.
3	100 Braza Fem.	15	100 Espalda Masc.	25	200 Braza Masc.
4	100 Braza Masc.	16	100 Espalda Fem.	26	200 Braza Fem.
5	100 Mariposa Fem.	13	400 Libre Masc.	27	200 Espalda Masc.
6	100 Mariposa Masc.	14	400 Libre Fem.	28	200 Espalda Fem.
9	400 Estilos Fem. C/R	17	200 Est.Ind. Masc.	29	1500 Libre Masc. C/R
10	400 Estilos Masc. C/R	18	200 Est.Ind. Fem.	30	800 Libre Fem. C/R
7	50 Libre Fem.	21	4x200 Libre Masc. C/R	31	4x 100 Estilos Masc. C/R
8	50 Libre Masc.	22	4x100 Libre Fem. C/R	32	4x 100 Estilos Fem. C/R
11	4x200 Libre Fem. C/R				
12	4x100 Libre Masc. C/R				

CAMPEONATO ALEVIN DE INVIERNO COMUNIDAD de MADRID

FECHAS CELEBRACIÓN- 23-24 de junio 2018**FECHA TOPE INSCRIPCIÓN-** 11.06.2018_lunes**VALIDEZ MARCAS-** Del 01 de octubre 2016 al**PISCINA:** Centro de Natación M-86 (50 m)**CATEGORÍA:**

MASCULINO	2004-2005
FEMENINO	2005-2006

SISTEMA DE SALIDA:
SALIDA ÚNICA**INSCRIPCIONES:**

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

PARTICIPACIÓN:

- La participación por prueba individual vendrá determinada por el siguiente cuadro:

PRUEBAS INDIVIDUALES	Nº series por Edad y por Sexo
800 m libres Fem. / 1500 m libres Masc. / 400 m Est.ind. / 200 m mariposa	1 serie
400 m libres	3 series
200 m libres / 200 m Est.Ind.	3 series
200 m espalda / 200 m braza	2 series
100 m espalda / 100 m braza / 100 m mariposa / 100 m libre	3 series

- NO se celebrarán aquellas pruebas en las que el número de inscripciones sea menor de TRES por edad/sexo.
- La selección de las pruebas se realizará en primer lugar por la marca acreditada final. Se completarán las series con los nadadores inscritos SIN marca acreditada en la distancia final y CON marca acreditada en la distancia inmediatamente inferior (excepto en la prueba de 1500 m libres que será en relación a la prueba de 400 m libres).
- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.
- Aquellas preinscripciones que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por preinscripción.

Normativa Natación 2017-2018

FORMULA DE COMPETICION:

- Todas las series se confeccionarán por el sistema contrarreloj, en el conjunto de las categorías recogidas en esta normativa.
- No se admitirán cambios, sustituciones ni fuera de concurso.
- Para las pruebas de relevos, se confeccionarán 2 series para los relevos de 4x100 m y 1 series para los relevos de 4x200 m.
- Se establecen 2 reservas en la prueba de relevos para las posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones del Campeonato).

PUNTUACIÓN:

- Puntuarán en pruebas individuales, los 20 primeros clasificados de cada prueba y categoría según la puntuación siguiente: 26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1, para Finales celebradas en piscina de 10 calles.
Los relevos puntuarán doble.

PREMIOS:

- Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por categoría y sexo.
- Medallas a los componentes de los tres primeros equipos de relevos clasificados por sexo.
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados según puntuación TOTAL.

RESULTADOS: Se confeccionarán por prueba y sexo.

PENALIZACIONES:

Penalización de 2,50 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 25 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

Normativa Natación 2017-2018

PROGRAMA DE PRUEBAS:

SÁBADO AM		SÁBADO PM		DOMINGO AM		DOMINGO PM	
1	100m Libre Fem.	8	400m Est.Ind. Masc.	15	200m Libre Fem.	23	200m Libre Masc.
2	100m Libre Masc.	9	800m Libre Fem.	16	400m Libre Masc.	24	400m Libre Fem.
3	400m Est.Ind. Fem.	10	100m Mariposa Masc.	17	100m Braza Fem.	25	100m Braza Masc.
4	100m Espalda Masc.	11	100m Mariposa Fem.	18	200m Mariposa Masc.	26	200m Mariposa Fem.
5	100m Espalda Fem.	12	200m Braza Masc.	19	200m Espalda Fem.	27	200m Espalda Masc.
6	1500m Libre Masc.	13	200m Braza Fem.	20	200m Est.Ind. Masc.	28	200m Est.Ind. Fem.
7	4x200m Libre Fem.	14	4x200m Libre Masc.	21	4x100m Libre Fem.	29	4x100m Estilos Masc.
				22	4x100m Libre Masc.	30	4x100m Estilos Fem.

LIGA MADRILEÑA CATEGORÍA ALEVIN

Programa del Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid-Serie básica

FECHAS: Fijadas en el calendario oficial

PISCINAS: Se distribuirán las piscinas disponibles en función del total de nadadores y clubes inscritos

EDADES:

MASCULINO	2004-2005
FEMENINO	2005-2006

SISTEMA DE SALIDA:
SALIDA ÚNICA

PROGRAMA:

- Constará de seis jornadas.
- Habrá una puntuación por prueba. Puntuarán los TRES primeros nadadores/as de cada club y prueba individual (1er.Clasificado - 300, 2º - 299, 3º - 298,... ,300º - 1 punto) y los DOS primeros equipo de relevos/club (600-598-596..... 2).

PISCINAS: Se distribuirán las piscinas disponibles en función del total de nadadores y clubes inscritos.

INSCRIPCIONES: Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

PARTICIPACIÓN:

- Estará limitada por jornada a una inscripción del 135% de las licencias tramitadas por cada club en el total de las edades contempladas en esta normativa.
- La inscripción máxima en las pruebas reflejadas en el cuadro inferior, se realizará en función del número de licencias de la presente temporada en esta categoría.

	400 m Est.Ind. Masc 400 m Est.Ind. Fem	200 m Mariposa Masc 200 m Mariposa Fem	200 m Braza Masc 200 m Braza Fem	800 m Libres Fem	1500 m Libres Masc
PORCENTAJE	50%	50%	50%	25%	25%

- Las inscripciones son por prueba, no por año de nacimiento.
- El porcentaje se calculará sobre las licencias del sexo correspondiente.
- Se asegurará al menos 1 inscripción por prueba/club.

Normativa Natación 2017-2018

- Cada nadador podrá participar en un máximo de DOS pruebas individuales y en UN equipo de relevos en cada jornada.
- La participación por club estará limitado como máximo a DOS equipos de relevos por prueba y sexo (no pudiéndose repetir ninguno de los componentes de los equipos).

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- Se admitirán cuatro sustituciones por club/sesión (correspondiente a cuatro pruebas, no personas – debiendo participar en la misma prueba - serie y calle que el nadador sustituido y del mismo año de nacimiento que el nadador sustituido).

CRONOMETRAJE: Manual.

RESULTADOS:

Se harán por prueba, año de nacimiento y sexo en pruebas individuales y categoría y sexo en las pruebas de relevos.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA		2ª JORNADA		3ª JORNADA		4ª JORNADA		5ª JORNADA		6ª JORNADA	
1	100 LIBRE (M04)	9	100 ESPALDA (M04)	19	100 BRAZA (M04)	27	200 MARIPOSA (M04)	37	200 EST. IND. (M04)	45	100 MARIPOSA (M04)
2	100 LIBRE (F05)	10	100 ESPALDA (F05)	20	100 BRAZA (F05)	28	200 MARIPOSA (F05)	38	200 EST. IND. (F05)	46	100 MARIPOSA (F05)
3	100 LIBRE (M05)	11	100 ESPALDA (M05)	21	100 BRAZA (M05)	29	200 MARIPOSA (M05)	39	200 EST. IND. (M05)	47	100 MARIPOSA (M05)
4	100 LIBRE (F06)	12	100 ESPALDA (F06)	22	100 BRAZA (F06)	30	200 MARIPOSA (F06)	40	200 EST. IND. (F06)	48	100 MARIPOSA (F06)
5	200 ESPALDA (M04)	13	200 BRAZA (M04)	23	1500 LIBRE (M04)	31	200 LIBRE (M04)	41	400 LIBRE (M04)	49	800 LIBRE (F05)
6	200 ESPALDA (F05)	14	200 BRAZA (F05)	24	1500 LIBRE (M05)	32	200 LIBRE (F05)	42	400 LIBRE (F05)	50	800 LIBRE (F06)
7	200 ESPALDA (M05)	15	200 BRAZA (M05)	25	400 EST. IND. (F05)	33	200 LIBRE (M05)	43	400 LIBRE (M05)	51	400 EST. IND. (M04)
8	200 ESPALDA (F06)	16	200 BRAZA (F06)	26	400 EST. IND. (F06)	34	200 LIBRE (F06)	44	400 LIBRE (F06)	52	400 EST. IND. (M05)
		17	4x100 ESTILOS MASC. ALEV			35	4x100 LIBRE MASC. ALEV				
		18	4x100 ESTILOS FEM. ALEV			36	4x100 LIBRE FEM. ALEV				

COPA MADRID DE CLUBES ALEVÍN

FECHAS CELEBRACIÓN- 26-27 de mayo 2018

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 09.05.2018_miércoles

PISCINA: A determinar (25 m)

EDADES:

MASCULINO	2004-2005
FEMENINO	2005-2006

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Participarán los **16 primeros equipos clasificados en la puntuación masculina** y los **16 primeros equipos clasificados en la puntuación femenina** de la **Liga Alevín** de la temporada actual.

PARTICIPACIÓN:

- La participación por club estará limitada a DOS nadadores/categoría por prueba individual.
- En las pruebas de relevos que será de UN equipo de relevos por prueba.
- Un mismo nadador podrá participar en un máximo de DOS pruebas individuales en el total de las jornadas, más relevos.
- En las pruebas de 200 Mariposa – 400 Estilos individual – 800/1500 Libres estarán limitadas a UN nadador por prueba y club.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- Se admitirán cuatro sustituciones y/o cambios por club/sesión (correspondiente a cuatro pruebas, no personas – debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido).

RENUNCIA A PARTICIPAR:

- En el caso de una renuncia, se suplirá con los siguientes clasificados de la **Liga Alevín** de la temporada actual del sexo correspondiente.

Normativa Natación 2017-2018**PUNTUACIÓN:**

Dentro de cada grupo, puntuarán los 32 primeros clasificados de cada prueba y sexo, según la puntuación siguiente: 38-33-30-29-28-27-26-25-24-23-22-21-20-19-18-17-16-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1

Los relevos puntúan doble.

PREMIACIONES:

- Trofeo a los tres primeros equipos clasificados en puntuación masculina
- Trofeo a los tres primeros equipos clasificados en puntuación femenina

RESULTADOS: Se harán por prueba y sexo.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª SESIÓN - Mañana		2ª SESIÓN - Tarde	
1	400 m Libres Fem.	15	400 m Libres Masc.
2	100 m Mariposa Masc.	16	100 m Libre Fem.
3	100 m Mariposa Fem.	17	100 m Libre Masc.
4	200 m Libre Masc.	18	200 m Braza Fem.
5	200 m Libre Fem.	19	200 m Braza Masc.
6	200 m Espalda Masc.	20	200 m Mariposa Fem.
7	200 m Espalda Fem.	21	200 m Mariposa Masc.
8	100 m Braza Masc.	22	100 m Espalda Fem.
9	100 m Braza Fem.	23	100 m Espalda Masc.
10	200 m Est.Ind. Masc.	24	200 m Est.Ind. Fem.
11	400 m Est.Ind. Fem.	25	400 m Est.Ind. Masc.
12	1500 m Libres Masc.	26	800 m Libres Fem.
13	4x100 m Libres Fem.	27	4x100 m Estilos Masc.
14	4x100 m Libres Masc.	28	4x100 m Estilos Fem.

CAMPEONATO ALEVIN DE VERANO COMUNIDAD de MADRID

FECHAS CELEBRACIÓN- 23-24 de junio 2018**FECHA TOPE INSCRIPCIÓN-** 11.06.2018_lunes**VALIDEZ MARCAS-** Del 01 de febrero 2017 al**PISCINA:** Centro de Natación M-86 (50 m)**CATEGORÍA:**

MASCULINO	2004-2005
FEMENINO	2005-2006

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

PARTICIPACIÓN:

La participación por prueba individual vendrá determinada por el siguiente cuadro:

PRUEBAS INDIVIDUALES	Nº series por Edad y por Sexo
800 m libres Fem. / 1500 m libres Masc. / 400 m Est.ind. / 200 m mariposa	1 serie
400 m libres	3 series
200 m libres / 200 m Est.Ind.	3 series
200 m espalda / 200 m braza	2 series
100 m espalda / 100 m braza / 100 m mariposa / 100 m libre	3 series

- NO se celebrarán aquellas pruebas en las que el número de inscripciones sea menor de TRES por edad/sexo.
- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.
- Aquellas inscripciones que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por inscripción.

Normativa Natación 2017-2018

FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

ELIMINATORIAS (mañana) y FINALES (tardes)

- Pruebas 100 - 200 m (**excepto mariposa**):
UNA FINAL por AÑO de nacimiento.

CONTRARRELOJ

Del TOTAL de preinscripciones recibidas con marca acreditada, la participación máxima en el campeonato será la detallada en el cuadro PARTICIPACIÓN.

- Se celebrarán en las sesiones de MAÑANA, las pruebas de 800 m libres Femenino - 1500 m libres Masculino - 400 m Libres Masculino y Femenino.
- Se celebrarán en las sesiones de TARDE, Las pruebas de 200 m mariposa Masculino y Femenino - 400 m Estilos Individual Masculino y Femenino.
- No se admitirán cambios, sustituciones ni fuera de concurso.
- Para las pruebas de relevos, se confeccionarán 2 series para los relevos de 4x100 m y 1 series para los relevos de 4x200 m.
- Se establecen 2 reservas en la prueba de relevos para las posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones del Campeonato).

PUNTUACIÓN:

- Puntuarán en pruebas individuales, los 20 primeros clasificados de cada prueba y año de nacimiento, según la puntuación siguiente: 26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1, para Finales celebradas en piscina de 10 calles.
Los relevos puntuarán doble.

PREMIOS:

- Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por edad y sexo.
- Medallas a los componentes de los tres primeros equipos de relevos clasificados por sexo.
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados según puntuación TOTAL.

RESULTADOS: Se confeccionarán por prueba y sexo.

PENALIZACIONES:

Penalización de 2,50 euros por cada BAJA (en piscina)
Penalización de 25 euros por cada NO PRESENTADO
Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

Normativa Natación 2017-2018

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA/1ª SESION		2ª JORNADA/3ª SESION		3ª JORNADA/5ª SESION	
1	100 Libre Fem.	12	100 Libre Masc.	21	200 Espalda Fem.
2	200 Libre Masc.	13	200 Libre Fem.	22	200 Espalda Masc.
3	200 Braza Fem.	14	100 Espalda Masc.	23	200 Est. Ind. Fem.
4	200 Braza Masc.	15	100 Espalda Fem.	24	200 Est. Ind. Masc.
5	100 Mariposa Fem.	16	100 Braza Masc.	25	800 Libre Fem. C/R
6	100 Mariposa Masc.	17	100 Braza Fem.	26	1500 Libre Masc. C/R
7	400 Libre Fem. C/R	18	400 Libre Masc. C/R		
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
1	100 Libre Fem.	12	100 Libre Masc.	21	200 Espalda Fem.
2	200 Libre Masc.	13	200 Libre Fem.	22	200 Espalda Masc.
3	200 Braza Fem.	14	100 Espalda Masc.	23	200 Est. Ind. Fem.
4	200 Braza Masc.	15	100 Espalda Fem.	24	200 Est. Ind. Masc.
5	100 Mariposa Fem.	16	100 Braza Masc.	27	200 Mariposa Fem. C/R
6	100 Mariposa Masc.	17	100 Braza Fem.	28	200 Mariposa Masc. C/R
8	400 Est. Ind. Fem. C/R	19	4x200 Libre Masc. ALEVÍN	29	4x 100 Estilos Fem. ALEVÍN
9	400 Est. Ind. Masc. C/R	20	4x100 Libre Fem. ALEVÍN	30	4x 100 Estilos Masc. ALEVÍN
10	4x200 Libre Fem. ALEVÍN				
11	4x100 Libre Masc. ALEVÍN				

LIGA MADRILEÑA CATEGORIA BENJAMÍN

Programa del Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid-Serie básica

FECHAS: Fijadas en el calendario oficial

PISCINAS: Se distribuirán las piscinas disponibles en función del total de nadadores y clubes inscritos

EDADES:

MASCULINO	2006-2007
FEMENINO	2007-2008

SISTEMA DE SALIDA:
DOS SALIDAS

PROGRAMA:

- Constará de seis jornadas.
- Habrá una puntuación por prueba. Puntuarán los TRES primeros nadadores/as de cada club y prueba individual (1er.Clasificado - 300, 2º - 299, 3º - 298, ... , 300º - 1 punto) y los DOS primeros equipo de relevos/club (600 – 598 - 5962).
- Válida para clasificación Copa Madrid Clubes Benjamín.

PISCINAS: Se distribuirán las piscinas disponibles en función del total de nadadores y clubes inscritos.

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- En la **5ª** jornada, cada nadador podrá participar en un máximo de **UNA** prueba individual.
- La participación por club estará limitada como máximo a DOS equipos de relevos por prueba/categoría.

PARTICIPACIÓN:

- Estará limitada por jornada a una inscripción del 100% de las licencias tramitadas por cada club en los años M-2007 y F-2008 y del 135% en los años M-2006 y F-2007.
- Excepto en la prueba de 400 m Libres, que estará limitada a un 50% de las licencias específicas de esa edad y sexo. Asegurando al menos 1 inscripción por prueba/club.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Todas las jornadas se nadarán contrarreloj.
- Se admitirán cuatro sustituciones por club/sesión (correspondientes a cuatro pruebas, no personas – debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido y del mismo año de nacimiento que el nadador sustituido).

Normativa Natación 2017-2018

CRONOMETRAJE: Manual.

RESULTADOS: Se harán por prueba, sexo y año de nacimiento.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA		2ª JORNADA		3ª JORNADA		4ª JORNADA		5ª JORNADA		6ª JORNADA	
1	100 Libre(M06)	7	100 Espalda(F07)	13	100 Braza(M06)	19	100 Mariposa(F07)	25	400 Libre(M06)	31	200 Est Ind (M06)
2	100 Libre(F07)	8	100 Espalda(M06)	14	100 Braza(F07)	20	100Mariposa(M06)	26	200 Libre(M06)	32	200 Est Ind (F07)
3	100 Libre(M07)	9	100 Espalda(F08)	15	100 Braza(M07)	21	50 Mariposa(F08)	27	400 Libre(F07)	33	100 Est Ind (M07)
4	100 Libre(F08)	10	100 Espalda(M07)	16	100 Braza(F08)	22	50 Mariposa(M07)	28	200 Libre(F07)	34	100 Est Ind (F08)
5	200 Braza(F07)	11	200 Braza(M06)	17	200 Espalda(F07)	23	200 Espalda(M06)	29	200 Libre(M07)		
6	4x50 Libre Masc	12	4x50 Libre Fem	18	4x50 Estilos Masc	24	4x50 Estilos Fem	30	200 Libre(F08)		

COPA MADRID CLUBES BENJAMÍN

FECHAS CELEBRACIÓN- 02-03 de junio 2018

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 22.05.2018_martes

PISCINAS: GRUPO A – A determinar
GRUPO B – A determinar

EDADES:

MASCULINO	2006-2007
FEMENINO	2007-2008

SISTEMA DE SALIDA:

DOS SALIDAS

PARTICIPACIÓN:

- Con los resultados de la puntuación de la liga de categoría benjamín, de la temporada actual, se realizará una clasificación general.
En la **liga** puntuarán 3 nadadores por prueba individual / club y 2 por relevo / club ((1er. Clasificado - 300, 2º - 299, 3º - 298, ... , 300º - 1 punto). Relevos el doble.
- Los **DOCE** primeros equipos según esta clasificación, formarán el GRUPO A y el resto de clubes clasificados, formarán el GRUPO B.

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Cada club podrá inscribir a TRES nadadores por prueba en las distancias de 100 m y DOS en las de 200 y 400 m y UN equipo por cada prueba de relevos.
- Cada nadador podrá participar en un máximo de DOS pruebas individuales más los relevos.

FORMULA COMPETICION:

- Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- Se admitirán TRES sustituciones por club y sesión, debiéndose tener en cuenta el párrafo segundo del apartado inscripciones.

RENUNCIA A PARTICIPAR:

- En el caso de una renuncia en un determinado grupo, se suplirá con los siguientes clasificados de de la liga de categoría benjamín de la temporada actual.

Normativa Natación 2017-2018**PUNTUACIÓN COPA:**

- Dentro de cada grupo, puntuarán los **36** primeros clasificados de cada prueba y sexo, según la puntuación siguiente: 42-37-34-33-32-31-30-29-28-27-26-25-24-23-22-21-20-19-18-17-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1.

Los relevos puntúan doble.

PREMIACIONES:

- Trofeo a los tres primeros equipos clasificados según puntuación TOTAL de cada GRUPO.

RESULTADOS: Se harán por prueba y sexo en pruebas individuales y categoría y sexo en las pruebas de relevos.

Se publicarán las clasificaciones masculina, femenina y total.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA		2ª JORNADA	
1	100 Espalda Masc.	12	100 Libres Masc.
2	100 Espalda Fem.	13	100 Libres Fem.
3	200 Libres Masc.	14	200 Espalda Masc.
4	200 Libres Fem.	15	200 Espalda Fem.
5	100 Braza Masc.	16	400 Libres Masc.
6	100 Braza Fem.	17	400 Libres Fem.
7	200 Est.ind. Masc.	18	200 m braza Masculino
8	200 Est.ind. Fem.	19	200 m braza Femenino
9	100 m mariposa Masculino	<i>DESCANSO 10'</i>	
10	100 m mariposa Femenino	20	4x50 Estilos Mixto (50% de cada sexo)
<i>DESCANSO 10'</i>			
11	6x50 Libre Mixto (50% de cada sexo)		

Normativa Natación 2017-2018

TROFEO NAVIDAD 2.017

Programa de unificación y Promoción ESCOLAR

Competición abierta a todos los clubes federados, colegios y escuelas municipales de la Comunidad de Madrid

FECHA CELEBRACIÓN- 16 ó 17 de diciembre 2017

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 27.11.2017_lunes

PISCINA:

Centro de Natación M-86 (25 m -10 calles-cronometraje manual)

PARTICIPACIÓN:

Pueden participar todos los clubes inscritos en esta FMN Asimismo, los colegios y escuelas pertenecientes a los distintos distritos municipales de Madrid-Capital y de los Ayuntamientos de la Comunidad, en este Trofeo, organizado por la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Natación, no siendo necesaria la tramitación de licencia federativa por parte de estos últimos.

Los gastos derivados de la competición se repartirán proporcionalmente al número de inscripciones por clubes/colegios/escuelas presentadas en la FMN (independientemente de los retirados y no presentados durante la competición).Una vez celebrada la competición se procederá al cálculo total de gastos (arbitrajes+gastos de gestión), realizando un prorrateo en base al número de inscripciones realizadas por cada club/colegio/escuela participante en dicha jornada. **Para ello será obligatorio que todos los colegios y escuelas faciliten un número de cuenta corriente del colegio/escuela responsable de la inscripción, en el mismo momento de realizarla,** en caso contrario serán rechazadas.

CATEGORIA PREBENJAMÍN

MASCULINO	2008-2009
FEMENINO	2009-2010

SISTEMA DE SALIDA:

DOS SALIDAS

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Todas las pruebas se nadarán por el sistema de contrarreloj.
- No se admitirán sustituciones.

INSCRIPCIÓN:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- AÑOS 2009 categoría masculina y 2010 categoría femenina: SÓLO podrán participar en las pruebas de relevos.
- AÑOS 2008 categoría masculina y 2009 categoría femenina: Estará limitada a **CUATRO** nadadores por club/colegio/escuela y prueba individual.

Normativa Natación 2017-2018

- Cada nadador sólo podrá ser inscrito en **UNA** prueba individual.
- Cada club/colegio/escuela podrá participar con **DOS** equipos de relevos por prueba, como máximo.
- **Los colegios y/o escuelas** deberán cumplimentar un formulario excell con la inscripción (solicitar vía e-mail a charo.lopez@fmn.es)

PREMIACIONES:

- Medallas a todos los deportistas por su participación.

RESULTADOS: NO se publicarán resultados.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1	50 Espalda Masculino 2008
2	50 Espalda Femenino 2009
3	4X25 Libres *
4	50 m libre Masculino 2008
5	50 m libre Femenino 2009
6	4x25 Espalda *

* No es necesaria la inclusión de ambos sexos.

En el caso de que hubiera, no se fija un porcentaje mínimo.

* 4x25 m. Espalda- La salida de todos los relevistas, se realizará desde el agua.

Normativa Natación 2017-2018

TROFEO PRIMAVERA ESCOLAR

Programa de unificación y Promoción ESCOLAR

Competición abierta a todos los clubes federados, colegios y escuelas municipales de la Comunidad de Madrid

FECHA CELEBRACIÓN- 10 ó 11 de marzo 2018

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 26.02.2018_lunes

PISCINA:

Centro de Natación M-86 (25 m -10 calles - cronometraje manual)

PARTICIPACIÓN:

Pueden participar todos los clubes inscritos en esta FMN Asimismo, los colegios y escuelas pertenecientes a los distintos distritos municipales de Madrid-Capital y de los Ayuntamientos de la Comunidad, en este Trofeo, organizado por la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Natación, no siendo necesaria la tramitación de licencia federativa, por parte de estos últimos.

Los gastos derivados de la competición se repartirán proporcionalmente al número de inscripciones por clubes/colegios/escuelas presentadas en la F.M.N (independientemente de los retirados y no presentados durante la competición).Una vez celebrada la competición se procederá al cálculo total de gastos (arbitrajes+gastos de gestión), realizando un prorrateo en base al número de inscripciones realizadas por cada club/colegio/escuela participante en dicha jornada. **Para ello será obligatorio que todos los colegios y escuelas faciliten un número de cuenta corriente del colegio/escuela responsable de la inscripción, en el mismo momento de realizarla**, en caso contrario serán rechazadas.

CATEGORIA:

MASCULINO	2008-2009
FEMENINO	2009-2010

SISTEMA DE SALIDA:

DOS SALIDAS

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Todas las pruebas se nadarán por el sistema de contrarreloj.
- No se admitirán sustituciones.

INSCRIPCIÓN:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- AÑOS 2009 categoría masculina y 2010 categoría femenina: SÓLO podrán participar en las pruebas de relevos.
- AÑOS 2008 categoría masculina y 2009 categoría femenina: Estará limitada a **CUATRO** nadadores por club/colegio/escuela y prueba individual.

Normativa Natación 2017-2018

- Cada nadador sólo podrá ser inscrito en **UNA** prueba individual.
- Cada club/colegio/escuela podrá participar con **DOS** equipos de relevos por prueba, como máximo.
- **Los colegios y/o escuelas** deberán cumplimentar un formulario excell con la inscripción (solicitar vía e-mail a charo.lopez@fmn.es)

PREMIACIONES:

- Medallas a todos los deportistas por su participación.

RESULTADOS:

NO se publicarán resultados.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1	50 Espalda Masculino 2008
2	50 Espalda Femenino 2009
3	4X25 Libres *
4	50 m libre Masculino 2008
5	50 m libre Femenino 2009
6	4x25 Espalda *

* No es necesaria la inclusión de ambos sexos.

En el caso de que hubiera, no se fija un porcentaje mínimo.

* 4x25 m. Espalda- La salida de todos los relevistas, se realizará desde el agua.

Normativa Natación 2017-2018

TROFEO SAN ISIDRO 2018

Programa de unificación y Promoción ESCOLAR

Competición abierta a todos los clubes federados, colegios y escuelas municipales de la Comunidad de Madrid

FECHA CELEBRACIÓN- 02 ó 03 de junio 2018

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 21.05.2018_lunes

PISCINA:

Centro de Natación M-86 (25 m -10 calles - cronometraje manual)

PARTICIPACIÓN:

Pueden participar todos los clubes inscritos en esta FMN Asimismo, los colegios y escuelas pertenecientes a los distintos distritos municipales de Madrid-Capital y de los Ayuntamientos de la Comunidad, en este Trofeo, organizado por la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Natación, no siendo necesaria la tramitación de licencia federativa, por parte de estos últimos.

Los gastos derivados de la competición se repartirán proporcionalmente al número de inscripciones por clubes/colegios/escuelas presentadas en la F.M.N (independientemente de los retirados y no presentados durante la competición). Una vez celebrada la competición se procederá al cálculo total de gastos (arbitrajes+gastos de gestión), realizando un prorrateo en base al número de inscripciones realizadas por cada club/colegio/escuela participante en dicha jornada. **Para ello será obligatorio que todos los colegios y escuelas faciliten un número de cuenta corriente del colegio/escuela responsable de la inscripción, en el mismo momento de realizarla**, en caso contrario serán rechazadas.

CATEGORIA: PREBENJAMÍN

MASCULINO	2008-2009
FEMENINO	2009-2010

SISTEMA DE SALIDA: DOS SALIDAS

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Todas las pruebas se nadarán por el sistema de contrarreloj.
- No se admitirán sustituciones.

INSCRIPCIÓN:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- AÑO 2009 categoría masculina y 2010 categoría femenina. Estará limitada a **TRES** nadadores por club/colegio/escuela y prueba individual.
- AÑO 2008 categoría masculina y 2009 categoría femenina. Estará limitada a **CUATRO** nadadores por club/colegio/escuela y prueba individual.

Normativa Natación 2017-2018

- Cada nadador sólo podrá ser inscrito en **UNA** prueba individual.
- Cada club/colegio/escuela podrá participar con **UN** equipo de relevos por prueba.
- **Los colegios y/o escuelas** deberán cumplimentar un formulario excell con la inscripción (solicitar vía e-mail a charo.lopez@fmn.es)

PUNTUACIÓN:

Puntuarán los 70 primeros nadadores clasificados de cada prueba, según la puntuación siguiente:
73 – 70 – 68 – 67 – 66.....1

Los relevos puntuarán doble.

PREMIACIONES:

- Trofeo a los **TRES** primeros equipos clasificados en la puntuación TOTAL de los años 2007 Masculino + 2008 Femenino.
- Trofeo a los **TRES** primeros equipos clasificados en la puntuación TOTAL de los años 2008 Masculino + 2009 Femenino.

RESULTADOS:

NO se publicarán resultados de pruebas individuales ni relevos. Únicamente la clasificación final TOTAL de cada grupo.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

PROGRAMA DE PRUEBAS

1ªSESIÓN AÑOS 2008 MASCULINO - 2009 FEMENINO

- Prueba 1- 6x50 m libres Mixto (50% de cada sexo)
Prueba 2 - 100 m libres Masculino (año - 2008)
Prueba 3 - 100 m libres Femenino (año - 2009)
Prueba 4- 4x50 m estilos Mixto (50% de cada sexo)

2ªSESIÓN AÑOS 2009 MASCULINO - 2010 FEMENINO

- Prueba 5 - 50 m libres Masculino (año-2009)
Prueba 6 - 50 m libres Femenino (año-2010)
Prueba 7- 50 m espalda Masculino (año-2009)
Prueba 8- 50 m espalda Femenino (año-2010)
Prueba 9- 4x50 m libres *

* No es necesaria la inclusión de ambos sexos.

En el caso de que hubiera, no se fija un porcentaje mínimo.

Normativa Natación 2017-2018

MODELO COMUNICACIÓN PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES

NO ORGANIZADAS POR LA FMN

Don _____

como Presidente/ Secretario del Club _____

COMUNICA a la secretaría de la FMN su participación en el Trofeo _____

que se celebrará en _____ los días _____

de _____ de _____

- Asimismo solicita que las marcas obtenidas en esta competición por los nadadores participantes, sean consideradas oficiales (comprometiéndose a enviar a la secretaría de la FMN los resultados en pdf del mismo en el plazo máximo de siete días (.res, en el caso de no utilizar el SDP).

Firma

(Sello del club)

Fecha entrada en FMN _____

VºBº FMN

Normativa Natación 2017-2018

FICHAS DE RELEVOS

CLUB:			SERIE:		CALLE:	
Nº PRUEBA		4 x	MASCULINO FEMENINO MIXTO			

Orden	Nº Licencia	Nombre y Apellidos	Año	50	100	150	200	nadador infractor
1º								
2º								
3º								
4º								

FECHA ENTREGA por sesión SECRETARÍA COMPETICIÓN _ según normativa específica competición

Normativa Natación 2017-2018

FEDERACION MADRILEÑA DE NATACION							
IMPRESO FICHA SUSTITUCIONES							
A RELLENAR POR EL ARBITRO							
MARCA FINAL:		LLEGADA:		CLASIFICACION:			
CRONO 1:		CRONO 2:		CRONO 3:			
50		450		850		1250	
100		500		900		1300	
150		550		950		1350	
200		600		1000		1400	
250		650		1050		1450	
300		700		1100		1500	
350		750		1150			
400		800		1200			
A RELLENAR POR EL RESPONSABLE DEL CLUB							
Nº PRUEBA		PRUEBA		SERIE		CALLE	
NADADOR SUSTITUIDO				NADADOR SUSTITUTO			
LICENCIA:				LICENCIA:			
NADADOR /A:				NADADOR /A:			
AÑO:		CLUB:		AÑO:		CLUB:	
NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA EL CAMBIO:							
COMETIDO EN LA COMPETICION:							
ENTREGAR ANTES DEL INICIO DE LA SESION CORRESPONDIENTE - PLAZO SEGÚN NORMATIVA							

FEDERACION MADRILEÑA DE NATACION							
IMPRESO FICHA SUSTITUCIONES							
A RELLENAR POR EL ARBITRO							
MARCA FINAL:		LLEGADA:		CLASIFICACION:			
CRONO 1:		CRONO 2:		CRONO 3:			
50		450		850		1250	
100		500		900		1300	
150		550		950		1350	
200		600		1000		1400	
250		650		1050		1450	
300		700		1100		1500	
350		750		1150			
400		800		1200			
A RELLENAR POR EL RESPONSABLE DEL CLUB							
Nº PRUEBA		PRUEBA		SERIE		CALLE	
NADADOR SUSTITUIDO				NADADOR SUSTITUTO			
LICENCIA:				LICENCIA:			
NADADOR /A:				NADADOR /A:			
AÑO:		CLUB:		AÑO:		CLUB:	
NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA EL CAMBIO:							
COMETIDO EN LA COMPETICION:							
ENTREGAR ANTES DEL INICIO DE LA SESION CORRESPONDIENTE - PLAZO SEGÚN NORMATIVA							

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN

IMPRESO SOLICITUD PARTICIPACIÓN DE **RESERVAS** EN FINALES XI CIRCUITO OPEN C.M.

PRUEBA _____ N.º PRUEBA _____

PUESTO CONSEGUIDO EN ELIMINATORIAS _____

NADADOR/A _____

LICENCIA _____ AÑO NACIMIENTO _____ CLUB _____

RESPONSABLE SOLICITUD _____

CARGO EN EL CLUB _____ N.º LICENCIA _____

Firma

ENTREGAR EN EL PLAZO MARCADO EN LAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE LA COMPETICIÓN

FORMATO BAJAS del club

[illegible]**Datos de la persona que entrega la solicitud** _____